



Evaluación de Consistencia y Resultados

**Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Estatal
(FISE)**

Informe Final

Ejercicio 2020

**ULISES
ALCÁNTARA**
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Equipo de evaluación

Lic. Ulises Alcántara Pérez (coordinador)

Lic. Verónica A. del Valle Urbina

Lic. Yussulli A. Hernández Rosales

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados aplicada al Programa Presupuestario Pp I156 “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)”, que es un programa a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y se realizó retomando los Términos de Referencia (TdR) con base en lo publicado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y la regulación específica en materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL que han establecido para la evaluación de los programas presupuestarios.

El objetivo general de esta Evaluación de Consistencia y Resultados es analizar la consistencia y orientación a resultados del programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; y cuyos objetivos específicos fueron analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, municipal y/o estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales y/ o estatales; si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, si ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; además se analizaron los principales procesos establecidos en las Lineamientos o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el FISE y sus mecanismos de rendición de cuentas; se identificó si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, y se examinaron los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp I156 FISE al mismo tiempo que se tomó la normatividad también se consideró la información solicitada y proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con base en esto, los principales resultados de la evaluación realizada al Programa, se señalan a continuación:

Respecto al ***Diseño del programa***, se identificó que el problema para el que fue creado, en su definición establece una condición negativa y tiene definida una población objetivo, en cuanto al plazo de su revisión y actualización de la población potencial y objetivo se realizará cada dos años, sin embargo, la cuantificación que presenta puede tener implicaciones en cuanto a su focalización, puesto que la cuantificación de la población puede duplicarse.

En el documento de Diagnóstico del Pp, se identificó que presenta un análisis de causas y efectos, la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial. Por otro lado, se identificó que el Pp tiene justificación empírica, en donde se sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, esta justificación es consistente con los presentado en el documento Diagnóstico del Pp, asimismo, se identificó

evidencia documental sobre la evolución positiva del problema. Referente a la alienación del Pp 156, se encontraron elementos comunes del Pp con el PED (2019-2021) en lo relativo a la Eje 1 *"Justicia Social para el Bienestar"*, Eje Transversal 6. *Perspectiva de Género*, Eje Transversal 7. *Derechos Humanos*, con respecto al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021 se encuentra alineado al Objetivo 2 *"Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social"*, en cuanto a la alineación con los ODS, se identificó la alineación con diferentes objetivos como son: objetivo 1: *Fin de la Pobreza*, objetivo 2: *Hambre Cero*, objetivo 6: *Agua Limpia y Saneamiento*, objetivo 7: *Energía Asequible y No Contaminante*, objetivo 9: *Industria, Innovación e Infraestructura* y finalmente con el objetivo 11: *Ciudades y Comunidades Sostenibles*.

Respecto a los indicadores de la MIR, se pudo constatar que sus Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador, por otro lado, las metas identificadas cumplen con al menos el 43.75 por ciento de ser factible y estar orientadas al desempeño. Por último, se identificó que el Pp presenta coincidencias con los programas, *"U231 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos"* de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (CAPAE), con el K160 *"Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero"* de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, con el I023 *"El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)"* de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y con el F022 *"Programa de Apoyo a la Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Rural"* de la Secretaría de Desarrollo Rural, así mismo, se complementa con el Pp 182 *"Agua Potable, Drenaje y Tratamiento"* de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), y con el Pp 142 *"Desarrollo Integral del Suelo y Vivienda"* de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).

En cuanto al **planeación y orientación a resultados del programa**, en primera instancia se identificó que se cuenta un POA que coincide con la MIR del Pp 156 y se establecen metas para cada uno de los niveles, por otro lado, se tuvo evidencia documental de que el programa ha sido sujeto anteriormente a dos procesos de evaluación, que han sido utilizados para la toma de decisiones, además se han atendido el 83.33 por ciento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de estas evaluaciones y se tuvo evidencia de los documentos probatorios de la atención de dichos ASM. En cuanto al monitoreo del Pp no se tuvo evidencia de que se recolecta información socioeconómica de las personas que no son beneficiadas.

Por otra parte, en el análisis de la **cobertura y focalización del programa**, se tuvo evidencia de mecanismos para identificar la población objetivo debido a que el programa considera las MIDS para identificar a la población objetivo. Por otro lado, no se identificó que el FISE cuenta con una "Estrategia de Cobertura", por lo que no se identificó que el Pp cuente con información sobre la evolución de la cobertura.

Respecto al análisis de la **operación del programa**, en relación con los procedimientos con los que opera el Pp, no se identificó ninguna evidencia sobre la existencia de diagramas de flujo, así como tampoco se identificaron mecanismos documentados para verificar los procedimientos del programa.

En cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se identificó en el portal de SEDESYPH, cuenta con una sección exclusiva de transparencia, sin embargo, en esta no se identificó algún procedimiento para el trámite de solicitudes de acceso a la información ni que se propicie la participación ciudadana.

En cuanto a los cambios normativos del Pp se identificó que el principal documento normativo son los *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*, el cual es actualizado cada año. Por otro lado, se tuvo evidencia de que el programa cuenta con información sobre su gasto, sin embargo, no se identificaron todos los capítulos desglosados, ni sus gastos unitarios. En cuanto a los sistemas informáticos utilizados, estos son la MIDS, en donde se realiza un registro de todos los proyectos y obras de acciones de los gobiernos locales el cual debe ser actualizado cada año.

Referente a la **percepción de la población atendida del programa** se identificó que el Pp cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios, el cual es una Encuesta de Evaluación de Opción múltiple, cuyos resultados son para mejorar la gestión del Pp.

En lo que respecta a los **resultados del programa** se tuvo evidencia documental de que el Pp documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas, sin embargo, se identificó que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

Por lo anterior, se obtuvieron las siguientes valoraciones (en la escala del 1 al 4) para cada apartado: i) Diseño (2.67); ii) planeación y orientación a resultados del programa (2.33); iii) cobertura y focalización del programa (0); iv) operación del programa (1.31); v) percepción de la población atendida del programa (1.00); vi) Resultado del programa (0.40), por lo que la valoración de esta evaluación de diseño para el Pp 156 es de 1.28.

CONTENIDO

5

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Introducción	9
2. Características del Programa.....	11
3. Tema I. Diseño del programa.....	22
3.1. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	22
3.2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias Estatales	32
3.3. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	46
3.4. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	52
3.4.1. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	57
3.5. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas Estatales	68
4. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	70
4.1. Instrumentos de planeación.....	70
4.2. De la Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....	73
4.3. De la Generación de Información.....	86
5. Tema III. Cobertura y Focalización del programa.....	89
5.1. Análisis de cobertura.....	89
6. Tema IV. Operación del programa.....	92
6.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	92
6.1.1. Selección de beneficiarios y/o proyectos.....	96
6.1.2. Tipos de apoyos	98
6.1.3. Ejecución.....	102
6.2. Mejora y simplificación regulatoria.....	104

6.2.1. Organización y gestión.....	105
6.3. Eficiencia y economía operativa del programa	106
6.3.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales.....	106
6.3.2. Economía.....	108
6.4. Sistematización de la información.....	109
6.5. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	111
6.6. Rendición de cuentas y transparencia	114
7. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa.....	116
8. Tema VI: Medición de Resultados del programa.	117
9. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	129
10. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	136
11. Conclusiones.....	139
12. Bibliografía	143
13. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	145
14. Anexos.....	146
14.1. Anexo 1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo.	146
14.2. Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.	147
14.3. Anexo 3 Matriz de Indicadores para Resultados.	148
14.4. Anexo 4 Indicadores.....	151
14.5. Anexo 5 Metas del programa.	156
14.6. Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre programas Estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.....	162
14.7. Anexo 7 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.	167
14.8. Anexo 8 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.....	173

14. 9. Anexo 9 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.....	174
14.10. Anexo 10 Evolución de la Cobertura.	176
14.11. Anexo 11 Información de la Población Atendida.....	177
14.12. Anexo 12 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves.....	179
14.13. Anexo 13 Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.....	180
14.14. Anexo 14 Avance de los Indicadores respecto de sus metas.	181
14.15. Anexo 15 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.	185
14.16. Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.	192

Índice de Tablas

Tabla 1. Características del Pp.	11
Tabla 2. Vinculación de FISE con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2019 – 2021.....	36
Tabla 3: Alineación del Pp l156 con los Ejes Transversales del PED 2019-2021	38
Tabla 4. Vinculación de FISE con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021.	39
Tabla 5. Vinculación del Pp E004 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	41
Tabla 6. Programa Operativo Anual 2020.	71
Tabla 7. ASM Específicos derivados de la Evaluación de Procesos de 2017.....	76
Tabla 8. ASM Específicos derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018.	77
Tabla 9. ASM Institucionales derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018.	77
Tabla 10. Avance promedio de las evaluaciones de los tres últimos años	78
Tabla 11. ASM Específicos derivados de la Evaluación de Procesos de 2017.....	80
Tabla 12. ASM Específicos derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018.....	81
Tabla 13. ASM Institucionales derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018.	81

Tabla 14. Presupuesto del Pp 156 por capítulo de gasto.	107
Tabla 15. Avance de los indicadores de FISE, cierre anual ejercicio 2020.	111
Tabla 16. Avance de los indicadores de FISE a nivel Fin y Propósito, cierre anual ejercicio 2020.	119
Tabla 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	129
Tabla 18. Valoración Final del programa.	141
Tabla 19. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.	145
Tabla 20. Matriz de Indicador de Resultados.	148
Tabla 21. Indicadores del Programa Presupuestario Pp l156.	151
Tabla 22. Metas del Programa Presupuestario Pp l156.	156
Tabla 23. Complementariedades y/o Coincidencias del Programa Presupuestario Pp l156.	162
Tabla 24. ASM Avance del documento de trabajo.	167
Tabla 25. ASM Avance del documento institucional.	170
Tabla 26. Evolución de la Cobertura del Pp l156.	176
Tabla 27. Información de la Población Atendida del Pp l156 para el año 2020.	177
Tabla 28. Presupuesto del Pp 156 por capítulo de gasto.	180
Tabla 29. Tabla. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.	181

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación gubernamental ha adquirido gran relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros.

El Pp I156 "*Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal*" (FISE), donde la fuente de financiamiento, está clasificada como "*Aportaciones Federales del Ramo 33 de ejercicio actual*", las cuales provienen de la Federación, y son destinados específicamente a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de aportaciones, así como convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.

Asimismo, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Consistencia y Resultados

Dicho lo anterior, y considerando el cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2021, se determinó realizar una evaluación externa de Consistencia y Resultados (ECyR) al Pp I156 "*Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal*", de los principales objetivos que se pretende abarcar es analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, municipal y/o estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales y/o estatales; si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, si ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; además se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) de Pp o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas; se identificará si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, y se examinará los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Es importante mencionar que el Pp I156 "*Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal*", tiene como Propósito que "*Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios*

básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios", y presta los siguientes servicios (Componentes):

10

- Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo.
- Ampliación y mejoramiento de vivienda.
- Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados.

Finalmente, con base en los TdR publicados para este tipo de evaluación, el presente documento se encuentra integrado por seis apartados específicos: 1. Diseño; 2. Planeación y Orientación a Resultados; 3. Cobertura y Focalización; 4. Operación; 5. Percepción de la Población Atendida y; 6. Resultados, y para concluir se identifican sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con la finalidad de formular las conclusiones y recomendaciones que permitan fortalecer la orientación a resultados del Pp l156.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

11

Tabla 1. Características del Pp.

Características del Pp		
Identificación del Programa	Nombre	"Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal"
	Siglas	I156
	Dependencia y/o Entidad coordinadora	Dirección de Infraestructura Social de la SEDESYPH
	Año de inicio	2013
Justificación de la Creación del Programa		
Problema o necesidad que busca atender	"La población en pobreza extrema, con los dos más altos grado de rezago social y las ZAPs tienen deficiente infraestructura social básica"	
Contribución a los Objetivos Estatales		
Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2021.	Eje 1. Justicia Social para el Bienestar	
	Objetivo Específico 1.1. Desarrollo inclusivo y sostenible para las personas.	
	Estrategia 1.1.4. Fortalecer el acceso al derecho a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones con más rezago.	
	Línea de Acción 1.1.4.1. Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera).	

Características del Pp		12
	Línea de Acción 1.1.4.2. Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior.	
	Línea de Acción 1.1.4.3. Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de muros de tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior.	
	Línea de Acción 1.1.4.4. Diseñar e implementar una política de vivienda integral y sostenible, particularmente para las localidades, municipios y zonas urbanas con mayor rezago social, involucrando a los diversos sectores de la sociedad.	
	Línea de Acción 1.1.4.5. Impulsar un programa de mejoramiento de vivienda a través de cuartos adicionales para evitar el hacinamiento, tanto para el ámbito urbano como rural, particularmente a favor de las familias con menos ingresos.	
	Estrategia 1.1.5. Garantizar el derecho al agua y al saneamiento, así como ampliar las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía convencional y no convencional, a favor de una mayor población, reduciendo así las disparidades sociales.	
	Línea de Acción 1.1.5.4. Garantizar el acceso, abasto y almacenamiento de agua potable en las viviendas del Estado, priorizando las zonas que representan mayor marginación y rezago social.	
	Línea de Acción 1.1.5.10. Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de alta y muy alta marginación.	
	Objetivo Específico 1.3. Asistencia a población vulnerable.	
	Estrategia 1.3.3	

Características del Pp	
	Hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables en condiciones de desnutrición, subnutrición o riesgo alimentario, mejorando sus condiciones de vida y de seguridad alimentaria. Línea de Acción 1.3.3.4 Contribuir a la mejora física de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario, a través de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de dichos espacios. Estrategia 1.3.4 Procurar la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de desventaja del Estado, dentro del marco de la ley en la materia, contribuyendo a su desarrollo pleno dentro de un ambiente social y familiar sano. Línea de Acción 1.3.4.1 Proporcionar servicios asistenciales de manera integral en los albergues a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad física y/o psicológica, así como migrantes no acompañados contribuyendo de esta manera a su desarrollo integral. Objetivo Específico 1.5 Reconstitución de los pueblos indígenas. Estrategia 1.5.1 Implementar obras y acciones para la atención de las carencias sociales dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles con mayor rezago. Línea de Acción 1.5.1.3 Ejecutar obras en materia de agua potable, drenaje, electricidad y comunicaciones en las localidades y comunidades indígenas.
Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021.	Objetivo 2. Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social

Características del Pp		14
	Estrategia 2.2 Impulsar en un marco de coordinación con los tres órdenes de gobierno acciones, obras e inversiones que permitan beneficiar a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social.	
	Línea de Acción 2.2.1 Establecer en un marco de coordinación interinstitucional a la construcción de obras de agua potable en las zonas de cobertura y las familias que están en la condición de pobreza	
	Línea de Acción 2.2.2 Promover en un marco de coordinación interinstitucional la construcción de obras de electrificación en las zonas de cobertura y en las familias que están en condición de pobreza.	
	Línea de Acción 2.2.3 Establecer en un marco de coordinación interinstitucional la construcción de sistemas de drenaje en las zonas de cobertura y en las familias que se encuentran en situación de pobreza.	
	Línea de Acción 2.2.4 Contribuir a extender el acceso a una vivienda digna y a sus beneficios para mitigar la carencia en rezago de espacios habitacionales en coordinación interinstitucional.	
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030		
Objetivo	Meta	
1: Fin de la Pobreza	Meta: 1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.	
	Meta: 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	

Características del Pp	
2: Hambre Cero	Meta: 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
6: Agua Limpia y Saneamiento	Meta: 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
	Meta: 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
	Meta: 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
	Meta: 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
7: Energía Asequible y No Contaminante	Meta: 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Características del Pp	
9: Industria, Innovación e Infraestructura	Meta: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Meta: 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
	Meta: 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
	Meta: 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Descripción de los Objetivos del programa, así como de los servicios que ofrece	
Objetivo del Programa (nivel Propósito de la MIR 2020)	Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios.
Servicio(s) que ofrece (Componentes de la MIR 2020)	• Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo. • Ampliación y mejoramiento de vivienda. • Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados.
Identificación de la Población potencial, objetivo y atendida	

Características del Pp		
Población Potencial (PP) ¹	"La población en pobreza extrema, en localidades con un alto y muy alto grado de rezago social o en las zonas de atención prioritaria".	
Población Objetivo (PO) ²	"Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP".	
Población Atendida (PA) ³	"Población registrada en la MIDS"	
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes (MIR 2020)		
Nivel	Indicador	Meta Aprobada (%) ⁴
Fin	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.	31.6
Propósito	Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	100
Componentes	Porcentaje de apoyos de obras de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario	
	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	
	Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	100

¹ **Población Potencial.** Entendida como el universo global de la población o área referida. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP. 14 de octubre 2016.

² **Población Objetivo.** Definida como la población que el programa pretende atender en el periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP. 14 de octubre 2016.

³ **Población Atendida.** Se refiere a la población objetivo que ya fue atendida por el Pp. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP. 14 de octubre 2016.

⁴ Fichas Técnicas del Pp I56.

Características del Pp

Cobertura

Estrategia de Cobertura

El Pp no tiene un documento específico en donde establezca su estrategia de cobertura

Presupuesto (cifras en pesos)

Año	Aprobado	Fuente de Financiamiento
2019	109,574,628	Aportaciones Federales
2020	111,988,028	Aportaciones Federales
2021	110,463,127	Aportaciones Federales

Evolución del Pp

En el año de 1997 se creó el Ramo 33 con la finalidad de regular y ser transparentes con los recursos de la Federación destinados a los estados y municipios, por lo que surgió el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El FAIS se compone del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal" (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

En el año de 2012 se le asignó la nomenclatura de "I130" a FISE, siendo el responsable de la ejecución de las obras la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, esto porque la SEDESYPH no tuvo los recursos autorizados.

Posteriormente en el ejercicio fiscal 2013 la nomenclatura del Pp cambia a "I156", donde siguió a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; así mismo, en ese mismo año durante el ejercicio se le asignaron recursos a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) creada a partir de Ley de Vivienda para el Estado de Campeche.

En el ejercicio fiscal 2014, la MIR Estatal se mantuvo, pero se agregó la participación de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), quien se hizo cargo del componente de "Vivienda Edificada" y en el caso de Obras Públicas, el recurso se presupuestó para caminos y carreteras estatales (construcción, reconstrucción, modernización y conservación).

Características del Pp

Con forme al siguiente año en el presupuesto de egresos 2015, se tuvieron cambios con respecto a la MIR la cual modificó el propósito y por otro lado se le asigno recursos de la SEDESYPH para la ejecución de obras y viviendas.

Con respecto al 2016, se asignó recursos a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) y a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) para abatir la carencia por calidad y espacios de la vivienda y mejoramiento a equipos, instalaciones y acueducto regional.

En 2017, parte del presupuesto fue para recursos a la SEDESYPH y a la CODESVI, así mismo, se le asigno recursos a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI) para Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado), por otro lado, en ese año, surgieron cambios en el Propósito de la MIR estatal para alinearse a la MIR Federal, Asimismo, durante el ejercicio, se le asignaron recursos

En 2018, la MIR del FISE tuvo otro cambio relevante en su propósito, así mismo, se les autorizaron recursos a la SEDESYPH y a CODESVI.

El ejercicio fiscal 2019 fue un año atípico, ya que el FISE deja de ser un programa específico y se incorpora a otros Pp. En el caso de la SEDESYPH, los recursos del Fondo se incorporan al Pp E010 "Crece" y en el caso de la CODESVI al Pp 142 "Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda".

Para el ejercicio fiscal 2020, se integra como "I156 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), autorizando recursos a la SEDESYPH, CODESVI y a la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).

Para el ejercicio fiscal 2021 el Pp se mantiene igual que el año anterior.

Se tomó como referencia los antecedentes incluidos en el Diagnóstico del Pp "I156 FISE".

Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp

Justificación de la creación y del diseño del programa

Se identificó que el problema para el que fue creado el programa, en su definición establece una condición negativa y tiene definida una población objetivo, en cuanto al plazo de su revisión y actualización de la población potencial y objetivo se realizará cada dos años, sin embargo, la cuantificación que presenta puede tener implicaciones en cuanto a su focalización, puesto que la cuantificación de la población puede duplicarse.

Características del Pp	
Contribución a la meta y objetivos estatales	Referente a la alienación del Pp 156, se encontraron elementos comunes del Pp con el PED (2019-2021) en lo relativo a la Eje 1 <i>"Justicia Social para el Bienestar"</i> , Eje Transversal 6. <i>Perspectiva de Género</i> , Eje Transversal 7. <i>Derechos Humanos</i> , con respecto al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021 se encuentra alineado al Objetivo 2 <i>"Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social"</i> , en cuanto a la alineación con los ODS, se identificó la alineación con diferentes objetivos como son: objetivo 1: <i>Fin de la Pobreza</i> , objetivo 2: <i>Hambre Cero</i> , objetivo 6: <i>Agua Limpia y Saneamiento</i> , objetivo 7: <i>Energía Asequible y No Contaminante</i> , objetivo 9: <i>Industria, Innovación e Infraestructura</i> y finalmente con el objetivo 11: <i>Ciudades y Comunidades Sostenibles</i> .
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	En el documento de Diagnóstico del Pp, se identificó que presenta un análisis de causas y efectos, la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial. Por otro lado, se identificó que el Pp tiene justificación empírica, en donde se sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, esta justificación es consistente con lo presentado en el documento Diagnóstico. Por otro lado, no se identificó que el FISE cuente con una "Estrategia de Cobertura", por lo que no se identificó que el Pp cuente con información sobre la evolución de la cobertura.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Fue posible identificar mecanismos de atención para la población objetivo debido a que el programa considera las MIDS para identificar a los beneficiarios. Se identificó que el Pp cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios, el cual es una Encuesta de Evaluación de Opción múltiple, el cual el uso de sus resultados es para mejorar la gestión del Pp.
Matriz de Indicadores para Resultados	Respecto a los indicadores de la MIR, se pudo constatar que sus Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador, por otro lado, las metas identificadas cumplen con al menos el 43.75 por ciento de ser factible y estar orientadas al desempeño.

Características del Pp	
Presupuesto y rendición de cuentas	Se tuvo evidencia de que el programa cuenta con información sobre su gasto, sin embargo, no se identificaron todos los capítulos desglosados, ni sus gastos unitarios. En cuanto a los sistemas informáticos utilizados, estos son la MIDS, en donde se realiza un registro de todos los proyectos y obras de acciones de los gobiernos locales el cual debe ser actualizado cada año.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales	Se identificó que el Pp presenta coincidencias con los programas, "U231 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (CAPAE), con el K160 "Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero" de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, con el I023 "El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)" de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y con el F022 "Programa de Apoyo a la Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Rural" de la Secretaria de Desarrollo Rural, así mismo, se complementa con el Pp 182 "Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), y con el Pp 142 "Desarrollo Integral del Suelo y Vivienda" de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).
Valoración final del programa	Por lo anterior, se obtuvieron las siguientes valoraciones (en la escala del 1 al 4) para cada apartado: i) Diseño (2.67); ii) planeación y orientación a resultados del programa (2.33); iii) cobertura y focalización del programa (0); iv) operación del programa (1.31); v) percepción de la población atendida del programa (1.00); vi) Resultado del programa (0.40), por lo que la valoración de esta evaluación de diseño para el Pp 156 es de 1.28 .

3. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA

22

3.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

De acuerdo con lo establecido en la Guía para el Diseño de la MIR publicada por la SHCP, los elementos mínimos para la definición del problema son: i) *población o área de enfoque*; ii) *descripción de la situación o problemática central* y, iii) *la magnitud del problema*.

Conforme a lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada por la SEDESyH al equipo evaluador, se identificó que el Pp define el problema público que busca atender en su documento de diagnóstico denominado de manera homóloga como: ***“La población en pobreza extrema, en localidades con un alto grado de rezago social o en las zonas de atención prioritaria tienen deficiente infraestructura social básica”***⁵,

⁵ SEDESyH. (2021). *DIAGNÓSTICO del Pp I156 “Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades”*.

donde se identificó que el problema está planteado como un hecho negativo al hacer mención de una *"deficiente infraestructura básica"*, por lo tanto, se cumple con lo requerido en el inciso a) de la pregunta.

23

En relación con lo establecido en el inciso b), sobre si en la definición del problema se identifica a la población o área de enfoque objetivo, definida aquella que el Pp ha determinado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad; se identificó que el programa define una población objetivo como ***"La población en pobreza extrema, en localidades con un alto grado de rezago social o en las zonas de atención prioritaria"***, por lo que, con base en la definición original del problema, se cumple con el inciso b) ya que está incluida la definición de la población objetivo en la definición del Pp que atiende el Pp. Cabe resaltar que esta definición es consistente con lo establecido en la sección 5.2 del documento de diagnóstico.

En lo referente al plazo para su revisión y actualización en el documento de Diagnóstico se especifica que el plazo para la revisión y actualización tanto de las poblaciones como del diagnóstico será anual acorde con la actualización del propio documento de Diagnóstico, por tal motivo se da cumplimiento con el inciso c).

Por lo tanto, el Pp cumple con las tres características establecidas en la pregunta, lo que corresponde a una valoración de **CUATRO**.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.

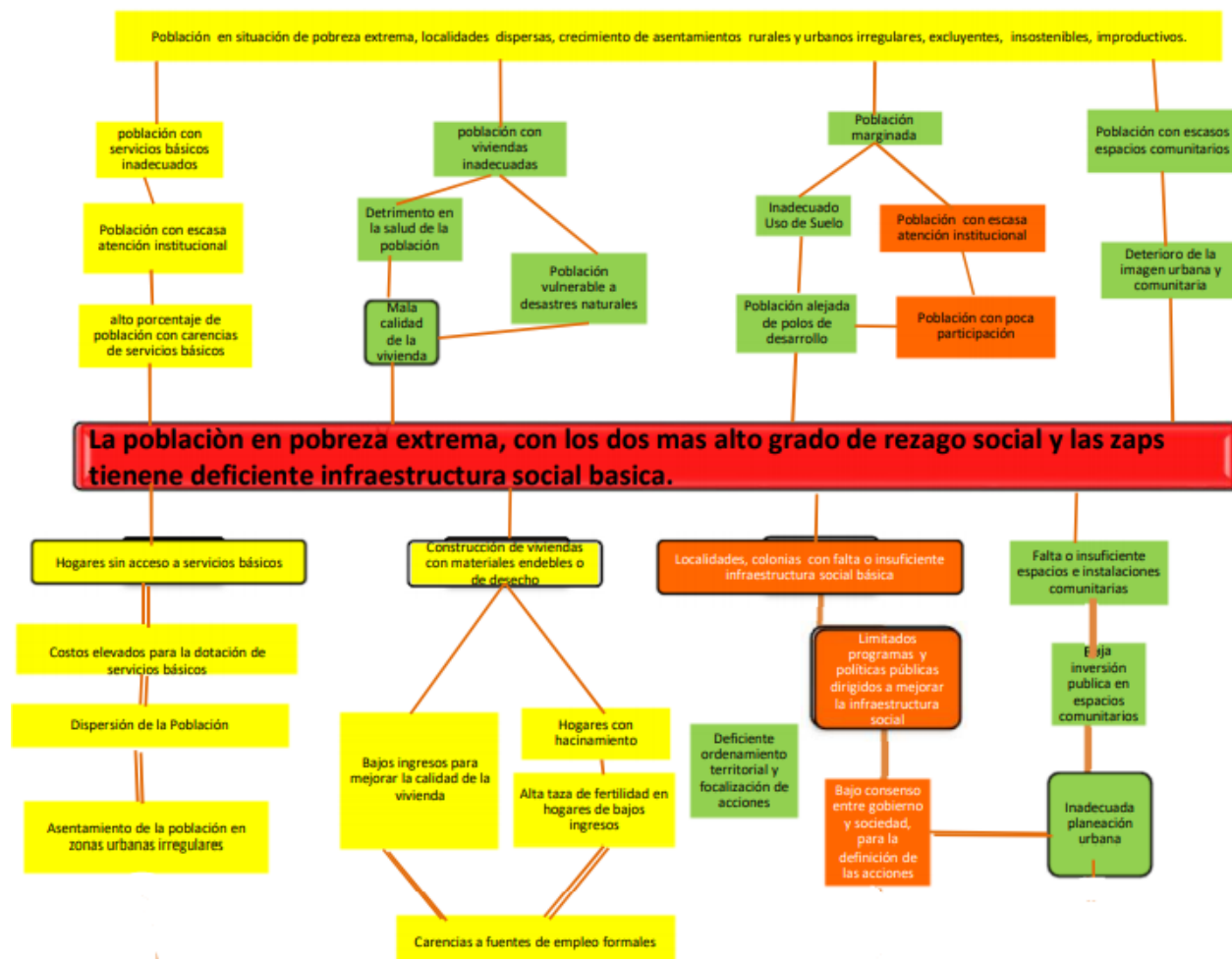
Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

El Pp cuenta con un documento de diagnóstico denominado de manera homónima en el cual en su sección 3.5 desarrolla, con base en la Metodología del Marco Lógico su árbol de problemas, que se reproduce a continuación:

Figura 1. Estructura del Árbol de Problemas



Fuente: Documento de diagnóstico del Pp 1156 "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal".

Con base en el árbol de problemas planteado, se realiza para analizar el inciso a), las causas, efectos y características del problema. En primera instancia se analizarán las causas y se puede observar que del análisis se desprenden cuatro causas primarias: a) *hogares sin acceso a servicios básicos*; b) *construcción de viviendas con materiales endeble o de desecho*; c) *localidades, colonias con falta o insuficiente infraestructura social básica* y d) *falta o insuficientes espacios e instalaciones comunitarias*. A partir del análisis de las estas causas de primera orden que se espera que permitan explicar el problema público que da origen al programa, se puede decir que la primera de ellas no explica al problema, es decir, los hogares sin acceso a servicios básicos no son causa de que la población objetivo tenga deficiente infraestructura social básica, en su caso, es un efecto. En el mismo sentido para la segunda causa, esta no es una condición pre existente que de origen al problema. De la misma

manera la tercera causa no explica al problema público, su redacción es muy similar. La última de las causas de primer orden es ambigua en cuanto a su relación de causalidad.

En cuanto a las causas de segundo orden, las relacionadas con la causa de primer orden –hogares sin acceso a servicios básicos- que son tres: costos elevados para la dotación de servicios básicos, dispersión de la población y asentamiento de la población en zonas urbanas irregulares, todas ellas representan causas relacionadas con la de primer orden por lo que se cumplen con las relaciones de causalidad.

Respecto a la segunda causa de primer orden que se definió como *construcción de viviendas con materiales endebles o de desecho* y que tiene como causas de segundo orden los *bajos ingresos para mejorar la calidad de la vivienda, hogares con hacinamiento, alta tasa de fertilidad en hogares con bajos ingresos y las carencias a fuentes de empleos formales*, se puede determinar que todas con excepción la causa de alta tasa de fertilidad en hogares de bajos ingresos, son causas atribuibles a la de primer orden. En el caso de la tasa de fertilidad, esta es un factor externo al Pp por lo que no debería considerarse como una causa, en su caso, como un supuesto.

La tercera de las causas de primer orden se refiere a las *localidades, colonias con falta o insuficiente infraestructura social básica* la cual presenta una redacción similar a la propia definición del problema, por lo que esta no puede ser la causa de sí misma. A su vez, las causas de segundo orden se definen como *limitados programas y políticas públicas dirigidas a mejorar la infraestructura social y bajo consenso entre el gobierno y sociedad por la definición de las acciones*. Al respecto se concluye que la primera de las causas, en efecto, permite explicar la de primer orden, sin embargo, la segunda, es ambigua en su redacción.

Finalmente, la cuarta causa de primer orden que se define como *falta o insuficiente espacios e instalaciones comunitarias* y que se busca explicar a través de la baja inversión pública en espacios comunitarios y la inadecuada planeación urbana, el análisis permite determinar que, en efecto, estas causas de segundo orden explican la falta de espacios e instalaciones comunitarias.

Respecto al árbol de efectos, se identificó que para cada causa de primer nivel se asoció un efecto, es decir, para la causa de *hogares sin acceso a servicios básicos* se tiene como efecto de corto plazo *alto porcentaje de población con carencias de servicios básicos* y como efecto de largo plazo *población con servicios básicos inadecuados*. Es preciso señalar que no necesariamente existe una relación directa entre cada causa y efecto y menos aún que el sentido del efecto coincida con el de la causa. En el caso de la segunda sucesión de efectos, en el largo plazo se establece que, como consecuencia del problema, la *población tiene viviendas inadecuadas*, lo cual coincide con el problema público “(...) *deficiente infraestructura básica*”. Por su parte la tercera sucesión de efectos señala en el largo plazo *población marginada* lo que efectivamente es una consecuencia de la deficiente infraestructura social básica. Finalmente, la cuarta sucesión señala que en el largo plazo como consecuencia del problema la población cuenta con *escasos espacios comunitarios*.

Es preciso señalar que, aunque se detectan áreas de oportunidad, el Pp cumple con tener un árbol de problemas en donde se definieron causas, efectos y características del problema, por lo que se cumple con el inciso a).

Por su parte, en lo relacionado con el inciso b), en el documento de diagnóstico se identificó que la definición de la población objetivo es *"la población en localidades con alto y muy alto nivel de rezago social"*, y se cuantifica de la siguiente manera:

- Población de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales: 232,051
- Población en pobreza extrema 112,578 personas
- Personas en las localidades con Alto y Muy Alto grado de rezago social: 10,301

A partir de lo anterior se tiene evidencia de que el Pp identifica y cuantifica a la población que presenta el problema con lo que se cumple en inciso b). No obstante, lo anterior, la cuantificación que se presenta puede tener implicaciones negativas en la focalización de los apoyos ya que la cuantificación de la población puede duplicarse, es decir, la población en pobreza extrema se puede encontrar en zonas de atención prioritaria o en localidades de alto o muy alto grado de rezago.

En lo concerniente a la ubicación territorial de la población que presenta el problema, con la información de CONEVAL, CONAPO que se basa en el Censo de Población y Vivienda del INEGI, se tiene identificadas las zonas en donde se encuentra la población objetivo con lo que se cumple con el inciso c).

Finalmente, en lo relativo al plazo para la revisión y actualización de las poblaciones potencial y objetivo, en la sección 5.4.1 se establece que con base en la publicación que realiza CONEVAL, el plazo de actualización se realizará cada dos años.

Por lo anterior se cumple con las cuatro características solicitadas en la pregunta, y se asigna el nivel **CUATRO**.

No obstante, lo anterior, se recomienda la revisión de la definición y cuantificación de la población objetivo del Pp a partir de definir una variable que permita cuantificar sin duplicidades la población que presenta el problema objeto del Pp

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

28

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

De acuerdo con el libro denominado "*La pobreza en la prensa: Palabras clave en los diarios de Argentina, Brasil, Colombia y México*", para el CONEVAL, el enfoque que ha tomado suma importancia en relación con la conceptualización de la pobreza, es el basado en los derechos humanos, cuya premisa se centra en que todas las personas, por el hecho de serlo, deben ser capaces de contar con una serie de garantías indispensables que aseguran la dignidad humana, por lo anterior, cuando los derechos sociales son irrenunciables, insustituibles e interdependientes para todas las personas, se reconoce que la pobreza está relacionada con una falla en el ejercicio de los derechos sociales, es decir, que existe una eminente carencia, lo que significa una negación estricta de los derechos humanos.

Con el fin de tener una aproximación conceptual en torno de la pobreza, el CONEVAL realiza el análisis de uno de los ejes analíticos de la pobreza multidimensional, el relacionado con los derechos humanos, a través de los umbrales relevantes que deben satisfacerse en su totalidad para poder garantizar las condiciones de vida aceptables para todos. Por lo tanto, se miden las carencias mediante variables dicotómicas, es decir, si el derecho se satisface o no, por lo que la satisfacción no es graduada de manera ordinal, además todos los derechos deben tener el mismo valor, entonces la carencia de cualquiera de los derechos hace que una persona se convierta en carente.

La carencia social de un individuo se determina cuando una persona se ve restringida para ejercer uno o más de los indicadores definidos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

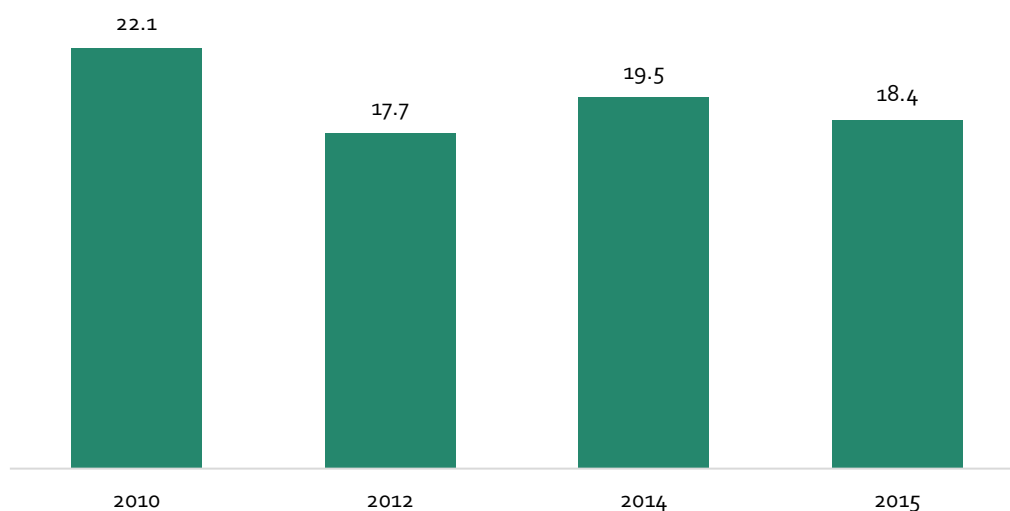
En cuanto a la justificación empírica, se identifica los siguientes resultados respecto a:

Carencia por calidad y espacio de la vivienda

Analiza el entorno donde viven las personas; los espacios que contempla la medición de esta carencia son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe servir para proteger a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud.

La población que no cumple con algunos de los criterios anteriores tiene carencia por acceso a la seguridad social, en Morelia se tuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 1. Carencia por calidad y espacio de la vivienda.



Fuente: elaboración propia con base en Medición de la pobreza, Campeche, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio y por entidad federativa.

En 2010 el 22.1 por ciento de la población del Estado de Campeche presentaba carencia por acceso por calidad y espacio de la vivienda, dicho porcentaje disminuyó en 4.4 puntos porcentuales, pues en 2012 el 17.7 por ciento de la población del estado presenta dicha carencia, en lo que respecta a 2014 el porcentaje con este tipo de carencia aumento a 19.5 por ciento mientras que para 2015 disminuyo a 18.4 por ciento.

30

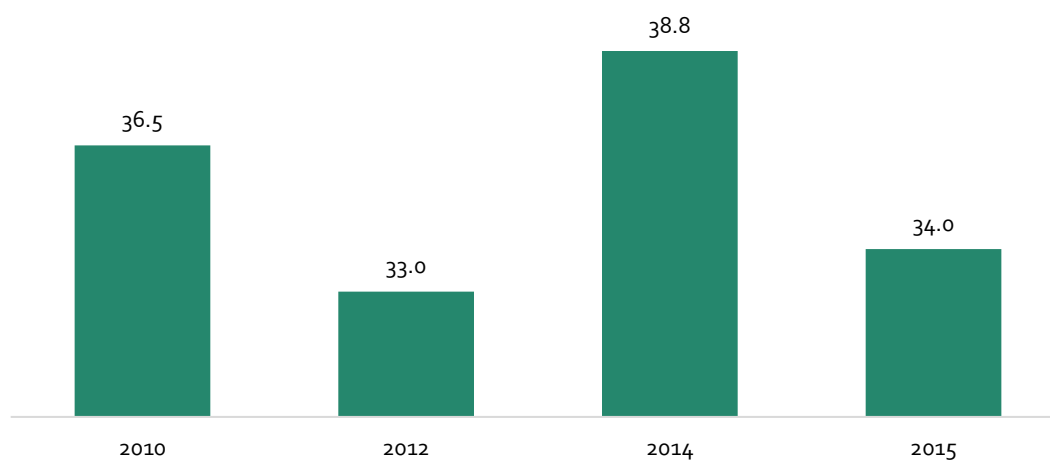
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda

La disponibilidad de servicios básicos impacta directamente en las condiciones sanitarias, así como en las actividades que los habitantes de la vivienda pueden desarrollar, una persona tiene carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda si su vivienda tiene una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa.
- No tiene servicio de drenaje o el desagüe.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

En Campeche, los resultados entre 2010 y 2015 son:

Gráfica 2. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.



Fuente: elaboración propia con base en Medición de la pobreza, Campeche, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio y por entidad federativa.

En Campeche, para 2010 el 36.5 por ciento de la población es carente de acceso a los servicios básicos en su vivienda, porcentaje que disminuyo en 3.5 puntos porcentuales, ya que en 2012 fue de 33.0 por ciento, para

2014, el porcentaje con esta carencia aumento hasta el 38.8 por ciento mientras que en 2015 este porcentaje disminuyó a 34.0 por ciento.

Asimismo, se identificó que en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021 que:

"Debido a la dispersión de las localidades a lo largo de la geografía estatal, existe deficiencias en el acceso a los servicios básicos de las viviendas y a la lejanía en que viven las personas se dificulta el acceso a bienes y servicios públicos que impacten en la generación de ingresos, financiamiento y el poder adquisitivo con el fin de mejorar o adquirir sus viviendas, aunado a lo anterior más de 300 mil campechanos viven en condiciones inadecuadas, por no contar con vivienda digna; este problema genera: hacinamiento, vulnerabilidad ante desastres naturales, dado que las familias se asientan en lugares irregulares para vivir y/o las construcciones son deficientes; lo que contribuye al empobrecimiento de la población".

Con sustento en lo anterior, se puede determinar que FISE cuenta con una justificación empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo, además, existe un documento de Diagnóstico con el que esta justificación empírica es consistente. Finalmente, no se identificó evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios que se entregan a la población objetivo, por lo que se asigna la valoración de **DOS**.

3.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

32

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, estatal o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, nacional, y - No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, nacional, y - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal, nacional.

De acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, el nivel Propósito se define como “*el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque*”. Derivado de lo anterior, este nivel de la MIR debe relacionarse con la planeación estratégica estatal.

El Propósito de la MIR de FISE para el ejercicio fiscal 2020 se define como: “***Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios***”.

La evidencia documental proporcionada por la SEDESYPH permitió corroborar la vinculación del Propósito, en primera instancia con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 – 2021, de la siguiente manera:

33

Eje 1 *"Justicia Social para el Bienestar"*

- Objetivo 1.1. *"Desarrollo inclusivo y sostenible para las personas"*
 - Estrategia 1.1.4. *"Fortalecer el acceso al derecho a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones con más rezago."*
 - Línea de Acción 1.1.4.1. *"Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera)".*
 - Línea de Acción 1.1.4.2. *"Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior."*
 - Línea de Acción 1.1.4.3. *"Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de muros de tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior".*
 - Línea de Acción 1.1.4.4. *"Diseñar e implementar una política de vivienda integral y sostenible, particularmente para las localidades, municipios y zonas urbanas con mayor rezago social, involucrando a los diversos sectores de la sociedad".*
 - Línea de Acción 1.1.4.5. *"Impulsar un programa de mejoramiento de vivienda a través de cuartos adicionales para evitar el hacinamiento, tanto para el ámbito urbano como rural, particularmente a favor de las familias con menos ingresos".*
 - Estrategia 1.1.5. *"Garantizar el derecho al agua y al saneamiento, así como ampliar las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía convencional y no convencional, a favor de una mayor población, reduciendo así las disparidades sociales".*
 - Línea de Acción 1.1.5.4. *"Garantizar el acceso, abasto y almacenamiento de agua potable en las viviendas del Estado, priorizando las zonas que representan mayor marginación y rezago social".*
 - Línea de Acción 1.1.5.10. *"Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de alta y muy alta marginación".*

- Objetivo Específico 1.3. *"Asistencia a población vulnerable"*.
 - Estrategia 1.3.3 *"Hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables en condiciones de desnutrición, subnutrición o riesgo alimentario, mejorando sus condiciones de vida y de seguridad alimentaria"*.
 - Línea de Acción 1.3.3.4 *"Contribuir a la mejora física de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario, a través de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de dichos espacios"*.
 - Estrategia 1.3.4 *"Procurar la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de desventaja del Estado, dentro del marco de la ley en la materia, contribuyendo a su desarrollo pleno dentro de un ambiente social y familiar sano"*.
 - Línea de Acción 1.3.4.1 *"Proporcionar servicios asistenciales de manera integral en los albergues a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad física y/o psicológica, así como migrantes no acompañados contribuyendo de esta manera a su desarrollo integral"*.
- Objetivo Específico 1.5 *"Reconstitución de los pueblos indígenas"*.
 - Estrategia 1.5.1 *"Implementar obras y acciones para la atención de las carencias sociales dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles con mayor rezago"*.
 - Línea de Acción 1.5.1.3 *"Ejecutar obras en materia de agua potable, drenaje, electricidad y comunicaciones en las localidades y comunidades indígenas"*.

También FISE se vincula con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021 con el Objetivo 2 *"Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social."*

De modo que existe una vinculación de FISE con el PED 2019 – 2021, en cuanto al fortalecimiento de la infraestructura social y la calidad de las viviendas con la finalidad de aportar a disminuir la situación de carencias en la población.

De forma particular, se identificaron de manera clara conceptos comunes entre el Propósito y el PED 2015-2021, en la estrategia 1.1.4 en relación con la mejora de la calidad de las viviendas, por lo tanto, de acuerdo con el requerimiento de la pregunta, se da cumplimiento al inciso a).

En cuanto al inciso b), el logro del Propósito está relacionado con que la población supere **su situación de carencias**, por lo que se da en el sentido de mejorar la calidad de la vivienda y de la infraestructura social básica

35

El grado de rezago social y de marginación en las localidades del estado de Campeche; al respecto, se puede observar que el logro del nivel Propósito coadyuva al logro de uno de los objetivos del PED 2015 – 2021. Derivado de lo anterior, se da cumplimiento con el inciso b).

Por otro lado, no se tiene evidencia de que el FISE sea suficiente para el cumplimiento de la totalidad de la meta a la que se encuentra vinculada.

Así, se concluye que el Pp cumple dos de los elementos de la pregunta por lo que le corresponde el nivel **TRES** de respuesta.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, estatal o nacional relacionado con el programa?

36

No procede valoración cuantitativa.

Desde la perspectiva estatal, FISE se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2021 de la siguiente manera:

Tabla 2. Vinculación de FISE con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2019 – 2021.

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2019 – 2021		
Eje 1.		
Justicia Social para el Bienestar		
Objetivo Específico 1.1. Desarrollo inclusivo y sostenible para las personas.	Estrategia 1.1.4. Fortalecer el acceso al derecho a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones con más rezago.	Línea de Acción 1.1.4.1. Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera).
		Línea de Acción 1.1.4.2. Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior.
		Línea de Acción 1.1.4.3. Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de muros de tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior.
		Línea de Acción 1.1.4.4. Diseñar e implementar una política de vivienda integral y sostenible, particularmente para las localidades, municipios y zonas urbanas con

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2019 – 2021

37

		mayor rezago social, involucrando a los diversos sectores de la sociedad.
		Línea de Acción 1.1.4.5. Impulsar un programa de mejoramiento de vivienda a través de cuartos adicionales para evitar el hacinamiento, tanto para el ámbito urbano como rural, particularmente a favor de las familias con menos ingresos.
	Estrategia 1.1.5. Garantizar el derecho al agua y al saneamiento, así como ampliar las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía convencional y no convencional, a favor de una mayor población, reduciendo así las disparidades sociales.	Línea de Acción 1.1.5.4. Garantizar el acceso, abasto y almacenamiento de agua potable en las viviendas del Estado, priorizando las zonas que representan mayor marginación y rezago social.
		Línea de Acción 1.1.5.10. Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de alta y muy alta marginación.
Objetivo Específico 1.3. Asistencia a población vulnerable.	Estrategia 1.3.3 Hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables en condiciones de desnutrición, subnutrición o riesgo alimentario, mejorando sus condiciones de vida y de seguridad alimentaria.	Línea de Acción 1.3.3.4 Contribuir a la mejora física de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario, a través de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de dichos espacios.
	Estrategia 1.3.4 Procurar la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de desventaja del Estado, dentro del marco	Línea de Acción 1.3.4.1 Proporcionar servicios asistenciales de manera integral en los albergues a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad física y/o psicológica, así como migrantes no

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2019 – 2021		
	de la ley en la materia, contribuyendo a su desarrollo pleno dentro de un ambiente social y familiar sano.	acompañados contribuyendo de esta manera a su desarrollo integral.
Objetivo Específico 1.5 Reconstitución de los pueblos indígenas.	Estrategia 1.5.1 Implementar obras y acciones para la atención de las carencias sociales dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles con mayor rezago.	Línea de Acción 1.5.1.3 Ejecutar obras en materia de agua potable, drenaje, electricidad y comunicaciones en las localidades y comunidades indígenas.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2021.

Es importante mencionar que también se vincula a los ejes transversales del PED 2019-2021 de la siguiente manera:

Tabla 3: Alineación del Pp I156 con los Ejes Transversales del PED 2019-2021

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje Transversal 6.		
Perspectiva de Género		
6.1 Igual de Género	6.1.1. Promover la inclusión del enfoque de género en el ciclo de vida de las políticas, los planes, programas y proyectos de la administración pública estatal.	6.1.1.4. Promover la inclusión de la perspectiva de género en el diagnóstico, diseño y presupuestación de políticas, planes, programas y proyectos de la administración pública estatal.
Eje Transversal 7.		
Derechos Humanos		
7.3 Fortalecer el derecho a la igualdad	7.3.1. Garantizar la inclusión de la perspectiva de género y el	7.3.1.2. Incorporar la perspectiva de género y el derecho a la igualdad y la no

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
	derecho a la igualdad y la no discriminación en el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas públicos del estado de Campeche.	discriminación, en el ciclo de vida de las políticas, los programas, los presupuestos y la gestión de las entidades de todos los órdenes y niveles de Gobierno del Estado de Campeche.

A nivel sectorial, FISE se encuentra vinculado al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021 de la siguiente manera:

Tabla 4. Vinculación de FISE con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021.

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021.		
Objetivo 2. Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social.	Estrategia 2.2 Impulsar en un marco de coordinación con los tres órdenes de gobierno acciones, obras e inversiones que permitan beneficiar a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social.	Línea de Acción 2.2.1 Establecer en un marco de coordinación interinstitucional a la construcción de obras de agua potable en las zonas de cobertura y las familias que están en la condición de pobreza.
		Línea de Acción 2.2.2 Promover en un marco de coordinación interinstitucional la construcción de obras de electrificación en las zonas de cobertura y en las familias que están en condición de pobreza.
		Línea de Acción 2.2.3 Establecer en un marco de coordinación interinstitucional la construcción de sistemas de drenaje en las zonas de cobertura y en las familias que se encuentran en situación de pobreza.

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021.

Línea de Acción 2.2.4

Contribuir a extender el acceso a una vivienda digna y a sus beneficios para mitigar la carencia en rezago de espacios habitacionales en coordinación interinstitucional.

Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021.

FISE se encuentra vinculado a los objetivos específicos 1.1 *"Desarrollo inclusivo y sostenible para las personas"* 1.3. *"Asistencia a población vulnerable"* y 1.5 *"Reconstitución de los pueblos indígenas"* del PED 2019 – 2021; así como al Objetivo 2 *"Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social"* del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021, debido a que se considera que a través del rescate de espacio públicos, el mejoramiento de la infraestructura social y de la calidad de las viviendas se fomentará desarrollo de las personas y con ello a superar la situación de carencias.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

41

No procede valoración cuantitativa.

En septiembre de 2015, se adoptaron un conjunto de objetivos globales, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En relación con FISE, el Propósito se encuentra definido como ***"Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios"***, tomando en cuenta lo anterior y con base en el documento de Diagnóstico del Pp se identificó la alineación de la siguiente manera:

Tabla 5. Vinculación del Pp Eoo4 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS	META DEL ODS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN
1: Fin de la Pobreza	Meta: 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal los recursos del FAIS se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
	Meta: 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	Las obras y acciones que se realicen con los recursos del FISE, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible. Es por ello que se alinea totalmente con este ODS.

ODS	META DEL ODS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN
Objetivo 2: Hambre Cero	Meta: 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.	Uno de los rubros del FAIS está destinado a proyectos que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guarniciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos sacacosechas, por lo que con ello se aumenta la inversión en la infraestructura rural y mejorar la capacidad de producción agrícola.
Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	Meta: 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Uno de los rubros del FAIS es precisamente el Agua Potable, con lo que se pueden realizar Proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de redes o sistemas de agua potable, cárcamos, depósitos o tanques de agua potable, líneas de conducción, norias, ollas o colectores de captación pluvial, pozo profundo de agua potable, pozo artesiano y pozos de absorción, incluyendo también las plantas potabilizadoras de agua.

ODS	META DEL ODS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN
	Meta: 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	Gracias a al rubro de Alcantarillado y de Drenaje y Letrinas, es posible realizar proyectos vinculados a la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red de alcantarillado y proyectos relacionados prioritariamente con la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de obras de drenaje pluvial, drenaje sanitario y desazolve, líneas de conducción, pozos de absorción y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo aquellos proyectos que tengan como fin la conexión a la red de drenaje o fosa séptica de las descargas domésticas, así como a la construcción de sanitarios secos y sanitario con biodigestores; con ello se realizan acciones que contribuyen a este ODS.
	Meta: 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	
	Meta: 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	
Objetivo 7: Energía Asequible y No Contaminante	Meta: 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	Asimismo, es posible realizar proyectos que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción y mantenimiento, según sea el caso, de redes eléctricas cuyo fin sea la provisión de electricidad a las viviendas, así como la electrificación no convencional.

ODS	META DEL ODS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN
Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura	Meta: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	Con todas las obras y acciones que este Fondo permite realizar, se contribuye en gran medida al desarrollo humano, en especial de la población en extrema pobreza o que cuenten con rezago social y para atender las Zonas de Atención Prioritaria, lo que permite el acceso a la infraestructura equitativa para todos.
Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Meta: 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Uno de los rubros principales del FAIS es realizar proyectos que se refieren prioritariamente a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas deterioradas física o funcionalmente, con el fin de disminuir el hacinamiento, incluyendo cuarto para baño, cuarto para cocina, cuarto dormitorio, muro firme y techo firme sin incluir el material de desecho, ni lámina de cartón. Prioritariamente, podrán realizarse proyectos integrales. Los proyectos a que se refiere este rubro general podrán realizarse en participación con programas federales y estatales que otorguen subsidios y financiamientos para este fin, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda, así como para mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, como agua, drenaje y electricidad.
	Meta: 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Con los proyectos de urbanización, como son la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guarniciones y banquetas, puentes e

ODS	META DEL ODS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN
	Meta: 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	infraestructura para personas con discapacidad y caminos sacacosechas, obras de alumbrado público y mercados públicos, se logra aumentar la urbanización inclusiva beneficiando a las personas en pobreza extrema y más vulnerables.

Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.

Con la definición actual del nivel Propósito de la MIR 2020 de FISE, se identificó una alineación con seis de los ODS de manera indirecta⁶, esto porque se considera que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los ODS, más no es suficiente para su cumplimiento total.

⁶ En los Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se establece que:

La alineación es directa cuando: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los ODS.

La alineación es indirecta cuando: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.

La alineación es inexistente cuando: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.

3.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

46

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

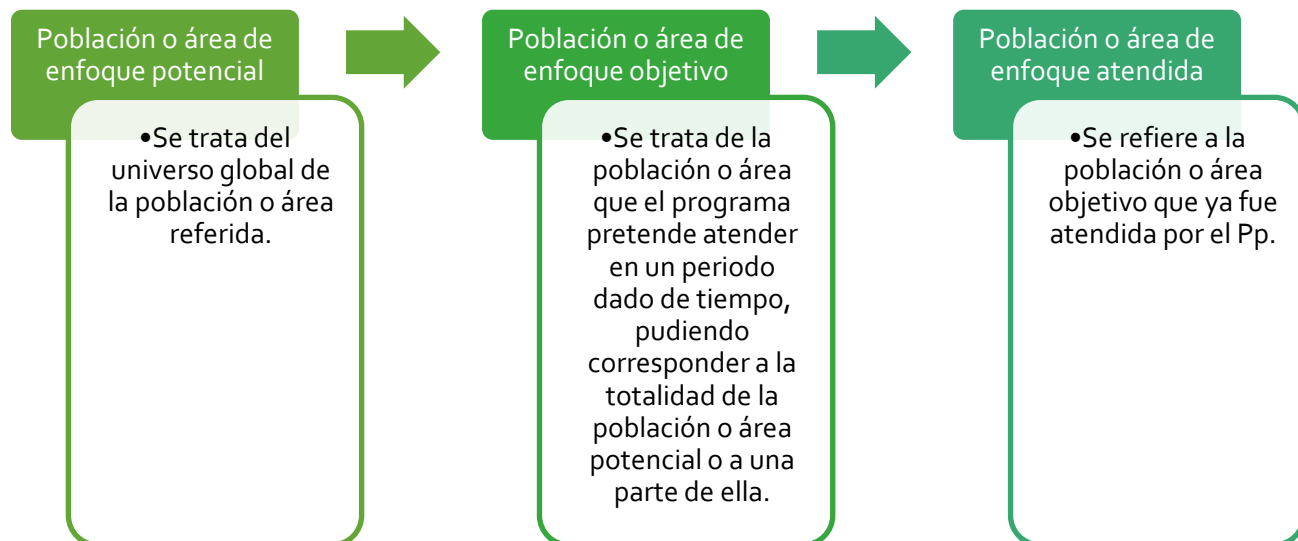
Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Como punto de partida para realizar el análisis de la población potencial y de la población objetivo, es necesario definir antes dichos conceptos:

Figura 2. Definición de las poblaciones o el área de enfoque potencial, objetivo y atendida



Fuente: elaboración propia con base en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En lo relativo al inciso a) de la pregunta, se identificó que en el documento de Diagnóstico de FISE⁷, el Pp define sus poblaciones, así como sus características como a continuación se describe:

- **Población Potencial (PP):** La población en pobreza extrema, en localidades con un alto y muy alto grado de rezago social o en las zonas de atención prioritaria.
- **Población Objetivo (PO):** Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP.

De las definiciones de población, se desprende que, tanto la población potencial como de la población objetivo, están en la misma unidad de medida que es la “población en pobreza extrema”, por lo que se cumple con la característica de tener la misma unidad de medida, y se da cumplimiento al inciso a).

Con relación a la cuantificación de las poblaciones, en el documento de Diagnóstico, se identificó que, de acuerdo con lo que establecen los lineamientos las poblaciones potencial y objetivo, no cumplen con la misma unidad de medida para la cuantificación, por lo tanto, no se cumple con el inciso b).

⁷ SEDESyH. (2021). Diagnóstico del Pp FISE.

Por su parte, el inciso c) que pregunta respecto a la metodología para la cuantificación, en el documento de Diagnóstico menciona que se basa en los Lineamientos de FAIS, para definir su población objetivo, por lo que se cumple con esta característica.

48

Finalmente, en lo que respecta al inciso d) que cuestiona sobre si se hace mención del periodo de revisión y actualización, en el Diagnóstico de FISE, específicamente en el apartado de 5.4.1 *Revisión y actualización de las poblaciones* menciona que la actualización de la población objetivo se realiza cada dos años, sin embargo, las Zonas de Atención Prioritaria de acuerdo artículo 29 del Reglamento de la LGDS, se determina cada año, por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso d).

Es por lo anterior que se concluye que el Pp cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta, por lo que corresponde el nivel **TRES**.

Se recomienda que el Pp establezca criterios para la cuantificación de la población objetivo asegurando que cuente con la misma unidad de medida, la población potencial y la población objetivo.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

En primera instancia, de acuerdo con el Diagnóstico de FISE los "*mecanismos de selección de beneficiarios están especificadas en los Lineamientos del FAIS*".⁸

Con base en lo anterior, se identificó en los Lineamientos de FAIS, que los gobiernos locales, tendrán la responsabilidad "*a través de la MIDS, georreferenciar los proyectos de obras y acciones financiadas con recursos del FAIS; identificar su incidencia en los indicadores de situación de pobreza y rezago social; y proporcionar la información para la conformación del padrón de beneficiarios*".⁹

Por otro lado, en el mismo documento define la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social conocida por sus siglas como (MIDS), la cual es un instrumento digital utilizado específicamente para reportar los proyectos de obras y acciones con recursos de FAIS.

Se identificó en los Lineamientos del FAIS, que la MIDS contiene información importante para la selección de beneficiarios como son el tipo de apoyo, grado de avance de los proyectos e incidencias en las carencias sociales, así mismo, los datos registrados en la MIDS permiten identificar la incidencia de los proyectos que realizan los gobiernos locales en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

⁸ SEDESyH. (2021). Diagnóstico del Pp FISE.

⁹ Secretaría de Bienestar (2021). Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Como se ha mencionado anteriormente, se identificó la base de datos de la MIDS donde desglosa toda la información de las Entidades Federativas y tiene un apartado de datos de los beneficiarios del Pp FISE, respecto a la información se pudo verificar los datos del Estado de Campeche.

50

Respecto al primer inciso, relacionado con que, si el padrón de beneficiarios incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo, la base de datos cumple con tener información sobre los beneficiarios en la MIDS, como se mencionó anteriormente es un instrumento que utilizan los gobiernos locales en donde reportan la planeación de proyectos de obras y acciones con recursos del FAIS, por lo que se considera que se da cumplimiento con el inciso a).

Para el inciso b) que hace referencia a si en el padrón de beneficiarios se incluye el tipo de apoyo otorgado, se cumple con dicha característica, puesto que en la base de datos de la MIDS se observó la clasificación del apoyo otorgado, así como el proyecto por municipio del Estado de Campeche, por lo que se da cumplimiento con el inciso.

En cuanto a si en el padrón de beneficiarios se incluye una clave única de identificación por beneficiario, en la base de datos de la MIDS se tuvo evidencia de que uno de sus apartados importantes es la clave por localidad, por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso c).

Finalmente, no se identificaron mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, por lo que tampoco se da cumplimiento con el inciso d).

Por lo anterior, se concluye que el Pp cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta, por lo que corresponde el nivel **TRES**.

Por lo anterior, se recomienda documentar procesos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

51

No procede valoración cuantitativa.

El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, puesto que los apoyos que brinda son con base a los criterios de las Zonas de Atención Prioritaria del CONEVAL considerando el Índice de Rezago Social, por lo que, en el Diagnóstico de FISE específicamente en el apartado 5.2 *Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo*, menciona:

*De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran **Zonas de Atención Prioritaria** "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social".*

(...)

Asimismo, el artículo 29 del Reglamento de la LGDS establece que la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal determinará anualmente las Zonas de Atención Prioritaria, con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.¹⁰

Con respecto a las variables que mide, el índice de Rezago Social considera cinco indicadores de carencia sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda), posteriormente se clasifica para las unidades de observación en cinco estratos (grados de rezago social), y hace uso de la estratificación de Dalenius-Hodges, que permite que las unidades sean homogéneas y se puedan distinguir de manera correcta.¹¹

De acuerdo con lo anterior, es posible definir los cinco estratos o grados de rezago social que son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social, por lo que aporta datos para definir la población objetivo del FISE, debido a que su población objetivo se enfoca en la población en localidades con alto y muy alto nivel de rezago social.

¹⁰ SEDESyH. (2021). Diagnóstico del Pp FISE.

¹¹ ¿Qué es el Índice de Rezago Social? (CONEVAL), disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>

3.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

52

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El principal documento normativo de FISE son los “*Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura*”. Desde la perspectiva de la lógica vertical de la MIR del Pp, en cuanto al Resumen Narrativo, se identificó:

Actividades

- **1214 Rehabilitar infraestructura agrícola de caminos saca cosecha**
- **0397 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de urbanización**

Ambas Actividades se identificaron en el catálogo de FAIS, que es donde se especifican los rubros generales del fondo, que a la letra dice:

*“Urbanización: **Proyectos** que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y **rehabilitación**, según sea el caso, de **caminos** rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guarniciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos **sacacosechas**. También incluye obras de alumbrado público y mercados públicos”.*

- **1054 Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño**

- 1055 Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios
- 1057 Ampliación y mejoramiento para piso firme
- 1058 Ampliación y mejoramiento para techo firme
- 1229 Mejoramiento de vivienda consistente en equipamiento de estufas ecológicas
- 0396 Realización de proyectos de Infraestructura social básica en el rubro de vivienda

Las Actividades relacionadas con el mejoramiento de vivienda se identificaron en de igual forma en el catálogo de FAIS, que especifica:

*"Mejoramiento de vivienda: Proyectos que se refieren prioritariamente a la consolidación de la calidad y espacios de las **viviendas** deterioradas física o funcionalmente, con el fin de disminuir el hacinamiento, incluyendo **cuarto para baño**, cuarto para cocina, **cuarto dormitorio**, **muro firme y techo firme** sin incluir el material de desecho, ni lámina de cartón. Prioritariamente, podrán realizarse proyectos integrales".*

- 0655 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento

En lo que respecta al agua, se identificó en los lineamientos que:

*"**Agua potable**: Proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y **rehabilitación**, según sea el caso, de redes o sistemas de **agua potable**, cárcamos, depósitos o tanques de **agua potable**, líneas de conducción, norias, ollas o colectores de captación pluvial, pozo profundo de **agua potable**, pozo artesiano y pozos de absorción, incluyendo también las plantas potabilizadoras de **agua**".*

- 0656 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro otros proyectos

Esta Actividad se identificó en las definiciones presentadas en los lineamientos:

*"Catálogo del FAIS: Listado de **proyectos de infraestructura social básica** y de acciones **sociales básicas**, relacionados con los rubros generales enunciados en la fracción I del apartado A del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme a lo señalado en los presentes Lineamientos, mismos que se pueden llevar a cabo con recursos del FAIS identificando la incidencia de éstos en los indicadores de carencia sociales que define el CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza y del rezago social.*

(...)

*Convenio de concurrencia: Convenio de coordinación y/o concertación que suscriben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y/o de las demarcaciones territoriales con entes de la administración pública y/o privados que participan en la realización de **proyectos de infraestructura social básica** en los que se ejercerán de forma concurrente recursos provenientes del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, con otros recursos de naturaleza federal, estatal, municipal, de las demarcaciones territoriales y/o privada, respectivamente, de conformidad con la normatividad aplicable."*

- **0657 Aplicación de los gastos indirectos para la verificación y seguimiento del recurso FISE**

*"Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS, en sus dos componentes **FISE** y **FISMDF**, para ser aplicados como **gastos indirectos** en los rubros generales de **verificación y seguimiento** de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación MIDS. Dichas acciones, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS".*

Componentes

- **0169 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo**

Este Componente no se identificó en los Lineamientos.

- **0379 Ampliación y mejoramiento de vivienda**

Se identificó en los lineamientos donde se establece el catálogo de FAIS, que especifica:

*"**Mejoramiento de vivienda:** Proyectos que se refieren prioritariamente a la consolidación de la calidad y espacios de las **viviendas** deterioradas física o funcionalmente, con el fin de disminuir el hacinamiento, incluyendo cuarto para baño, cuarto para cocina, cuarto dormitorio, muro firme y techo firme sin incluir el material de desecho, ni lámina de cartón. Prioritariamente, podrán realizarse proyectos integrales".*

- **0140 Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados**

Se identificó en las definiciones presentadas en los lineamientos:

*"Catálogo del FAIS: Listado de **proyectos de infraestructura social básica** y de acciones **sociales básicas**, relacionados con los rubros generales enunciados en la fracción I del apartado A del artículo 33*

de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme a lo señalado en los presentes Lineamientos, mismos que se pueden llevar a cabo con recursos del FAIS identificando la incidencia de éstos en los indicadores de carencia sociales que define el CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza y del rezago social

(...)

*Convenio de concurrencia: Convenio de coordinación y/o concertación que suscriben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y/o de las demarcaciones territoriales con entes de la administración pública y/o privados que participan en la realización de **proyectos de infraestructura social básica** en los que se ejercerán de forma concurrente recursos provenientes del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, con otros recursos de naturaleza federal, estatal, municipal, de las demarcaciones territoriales y/o privada, respectivamente, de conformidad con la normatividad aplicable.”*

Propósito

Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios.

Se idéntica a lo largo de todos los lineamientos, principalmente en:

*“Para incidir en **los indicadores de situación de pobreza y rezago social**, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el **catálogo del FAIS** de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán de realizarse atendiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, principalmente, a través de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente”.*

El catálogo de FAIS mencionado, es el siguiente:

- I. Agua potable
- II. Alcantarillado
- III. Drenaje y letrinas
- IV. Electrificación
- V. Infraestructura básica del sector educativo
- VI. Infraestructura básica del sector salud

VII. *Mejoramiento de vivienda*

VIII. *Urbanización*

Fin

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema, rezago social y Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) mediante la atribución a la disminución de las carencias sociales.

Se identificó en el documento normativo de FISE de la siguiente forma:

*"Los gobiernos locales usarán los instrumentos vigentes para conocer los principales indicadores sociodemográficos en términos de **rezago social** conforme a lo que publique el CONEVAL, así como la información sobre los programas federales que llevan a cabo proyectos y acciones vinculadas con el FAIS con el objeto de potenciar los alcances de éste en **la disminución de la pobreza extrema y carencias sociales**".*

De acuerdo con el análisis anterior, se lograron identificar todas las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin en los lineamientos de FAIS, por lo que corresponde el nivel de respuesta **CUATRO**.

3.4.1. DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Con base en la información proporcionada por el Pp, las fichas técnicas de los indicadores a nivel Actividad¹² cumplen con las ocho características señaladas en la pregunta. Del mismo modo, a nivel Componente para cada uno de los definidos, todas las fichas técnicas de los indicadores cumplen con las ocho características planteadas.

¹² SEDESYPH (2020). Fichas Técnicas del Pp I156 FISE.

Asimismo, para el nivel Propósito, la ficha técnica del indicador también cumple con cada una de las características especificadas en la pregunta. Finalmente, para el nivel Fin, la ficha técnica del indicador cumple con las características señaladas.

58

Las fichas técnicas mencionadas cumplen con las ocho características señaladas en la pregunta. Por lo tanto, se concluye que el 100 por ciento de los indicadores, de la MIR del Pp 156 FISE para 2020, cumplen con las ocho características definidas en la pregunta por lo que se asigna un nivel de **CUATRO**.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Con base en la información proporcionada por la SEDESyH, las metas para todos los niveles de la MIR de FISE, en términos generales, tienen definida su Unidad de Medida, es decir, cada una de ellas detalla en su respectiva ficha técnica del indicador, las unidades en las que se expresa y que son en términos generales porcentajes, así como si son consistentes con el resultado del método de cálculo.

En cuanto a su **orientación al desempeño** (de las metas) y su **factibilidad** se observó lo siguiente:

Nivel Fin

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
2029 Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	31.6	31.6	31.8	31.8	Nominal

La meta relacionada con el Fin corresponde al *Valor del porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales*, para el ejercicio fiscal 2020 se estableció una meta de 31.6 por ciento, la línea base se estableció en la misma magnitud, mientras que la meta para 2021 se estableció en 31.8 por ciento, en primera instancia se identificó que al tratarse del porcentaje de población vulnerable por carencias sociales, el sentido del indicador

debería ser descendente, sin embargo, la meta 2020 y su línea base son iguales, y la meta para 2021 es mayor, lo que indica que la meta del indicador no es retadora o desafiante. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020 (31.8, mayor a lo programado), se considera factible esto pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

Nivel Propósito

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
0033 Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	0.0	100.0	0.0	100.0	Regular

A nivel Propósito, la meta para 2020 fue de 100.0 por ciento y la línea base de 0.0 por ciento, mientras que la meta para 2021 fue de 100.0 por ciento, tomando en cuenta que el indicador para este nivel se refiere al porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica respecto a los planeados, por lo que se espera que dicho porcentaje sea 100.0 por ciento cercano a este valor, por lo que se considera que la meta está orientada al desempeño dado que para ambos ejercicios fiscales la meta es de 100.0 por ciento. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 0.0 por ciento, lo que implica en ese año no hubo beneficiarios por los proyectos programados. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, no se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

Nivel Componentes

- C3969

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
0313 Porcentaje de apoyos de obras de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario	100	100	100	100	Ascendente

Para el Componente C3969, que mide el porcentaje de apoyos de obras de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario, la meta en este nivel para 2020 fue del 100 por ciento de apoyos de obras de infraestructura para el sector agropecuario, mientras que la meta en el ejercicio fiscal 2021 también fue del

100.0 por ciento, la meta se considera retadora, ya que se pretende que año con año se realice en la totalidad las obras de infraestructura del sector agropecuario. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 100.00 por ciento, lo que implica que se realizaron los apoyos de obras de infraestructura al sector agropecuario programadas. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, se considera factible esto pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

- **C3459**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	100	100	100	100	Regular

Para el Componente C3459, que mide el porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento, la meta en este nivel para 2020 fue del 100 por ciento de viviendas atendidas, mientras que la meta en el ejercicio fiscal 2021 también fue del 100.0 por ciento, la meta se considera retadora, ya que se pretende que año con año se atienda en la totalidad las viviendas con ampliación y mejoramiento. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 100.0 por ciento, lo que implica que se realizaron en su totalidad de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, se considera factible esto pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

C3415

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
1595 Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	0.0	100.0	0.0	100.0	Regular

Para el Componente C3415, que mide el porcentaje de proyecto de infraestructura social básica realizados respecto a los planeados, la meta en este nivel para 2020 fue del 100 por ciento de la realización de proyectos, mientras que la meta en el ejercicio fiscal 2021 también fue del 100.0 por ciento, la meta se considera retadora, ya que se pretende que año con año se realiza la totalidad de los proyectos planeados. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 0.0 por ciento, lo que implica que no se realizaron los proyectos programados. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, no se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

Nivel Actividades

62

Componente C3969

• **C3969.A3970**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
2098 Porcentaje de productores apoyados en la rehabilitación de infraestructura	100	100	100.00	100	Ascendente

Para la Actividad C3969.A3970, que mide el porcentaje de productores apoyados en la rehabilitación de infraestructura, la meta en este nivel para 2020 fue del 100 por ciento, mientras que la meta en el ejercicio fiscal 2021 también fue del 100.0 por ciento, la meta se considera retadora, ya que se pretende que año con año se apoye en su totalidad en la rehabilitación de infraestructura. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 100.0 por ciento, lo que implica que se apoyaron en su totalidad a los productores en la rehabilitación de infraestructura. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, se considera factible esto pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

Componente C3459

• **C3459.A3566**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	100	100	100	100	Regular

Para la Actividad C3459.A3566, que mide el porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas, la meta en este nivel para 2020 fue del 100 por ciento de acciones atendidas, mientras que la meta en el ejercicio fiscal 2021 también fue del 100.0 por ciento, la meta se considera retadora, ya que se pretende que año con año se atiendan en la totalidad las acciones de vivienda cuarto para baño. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 100.0 por ciento, lo que implica que se realizaron en su totalidad las acciones de vivienda cuarto para baño. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, se considera factible esto pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

- **C3459.A3568**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidas	100	100	100	100	Regular

Para la Actividad C3459.A3568, que mide el porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidos, la meta en este nivel para 2020 fue del 100 por ciento de acciones atendidas, mientras que la meta en el ejercicio fiscal 2021 también fue del 100.0 por ciento, la meta se considera retadora, ya que se pretende que año con año se atienda en la totalidad de acciones de vivienda para cuartos de dormitorios. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 100.0 por ciento, lo que implica que se realizaron en su totalidad las acciones de vivienda para cuarto de dormitorios. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, se considera factible esto pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

- **C3459.A3570**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
1473 Población en viviendas con piso de tierra	1.6	2.0	1.98	2.0	Regular

Para la Actividad C3459.A3570, que mide a la población en viviendas con piso de tierra, la meta en este nivel para 2020 fue del 2.0 por ciento de viviendas con piso de tierra, mientras que la meta en el ejercicio fiscal 2021 también fue del 2.0 por ciento, la meta se considera retadora, ya que se pretende que año con año se atienda en la totalidad a la población en viviendas con piso de tierra. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 1.98 por ciento, lo que implica que no se atendió en su totalidad a la población en viviendas con piso de tierra. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, no se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

- **C3459.A3572**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
1474 Población en viviendas con techos de material endeble	0.34	.30	0.29	.30	Regular

Para la Actividad C3459.A3572, que mide a la población en viviendas con techo de material endeble, la meta en este nivel para 2020 fue del .30 por ciento de viviendas con piso de tierra, mientras que la meta en el ejercicio fiscal 2021 también fue del .30 por ciento, la meta se considera retadora, ya que se pretende que año con año se atienda en la totalidad a la población en viviendas con techos de material endeble. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 0.29 por ciento, lo que implica que no se atendió en su totalidad a la población en viviendas con techos de material endeble, sin embargo, la diferencia fue mínima. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, se considera factible esto pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

- **C3459.A3575**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
1089 Porcentaje de estufas ecológicas entregadas	100	100	100	100	Regular

Para la Actividad C3459.A3575, que mide el porcentaje de estufas ecológicas entregadas, la meta en este nivel para 2020 fue del 100 por ciento de estufas ecológicas entregadas, mientras que la meta en el ejercicio fiscal 2021 también fue del 100 por ciento, la meta se considera retadora, ya que se pretende que año con año se entregue en su totalidad las estufas ecológicas programadas. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 100 por ciento, lo que implica que se entregó en su totalidad las estufas ecológicas para ese año. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, se considera factible esto pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

Componente C3415

65

- **C3415.A3418**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
1599 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda realizados	0.0	100.0	0.0	100.0	Regular

Respecto al indicador de la Actividad C3415.A3418, que mide el porcentaje de proyectos de infraestructura de vivienda realizados respecto a los planeados, la meta para el ejercicio fiscal 2020 se estableció en 100.00 por ciento y la meta de 2021 también fue de 100 por ciento, lo que indica que es una meta considerada como retadora, ya que pretenden realizar todos los proyectos de vivienda planeados. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 0.0 por ciento, lo que implica que no se realizaron los proyectos de vivienda programados. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, no se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

- **C3415.A3422**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
1598 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados	0.0	100.0	0.0	100.0	Regular

La Actividad C3415.A3422 tiene una línea base de 0.0 por ciento-lo cual pudiera implicar que es un indicador de nueva creación-, y una meta programada para 2020 de 100.0 por ciento, así mismo en 2021 la meta también fue de 100.0 por ciento. El objetivo del indicador es medir el porcentaje de proyectos de infraestructura urbanos realizados respecto a los planeados, por lo tanto, se considera retadora. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 0.0 por ciento, lo que implica que no se realizaron los proyectos urbanos programados. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, no se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

- **C3415.A3425**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
2030 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados	0.0	100.0	0.0	100.0	Regular

La Actividad C3415.A3425 que tiene una línea base de 0.0 por ciento -lo cual pudiera implicar que es un indicador de nueva creación-, y una meta programada de 100 por ciento para 2020, mientras que en 2021 la meta también fue de 100.0 por ciento. El objetivo del indicador es medir el porcentaje de proyectos de agua y saneamiento realizados respecto a los planeados. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 0.0 por ciento, lo que implica que no se realizó ninguno de los proyectos de agua y saneamientos programados en el año. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, no se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

- **C3415.A3427**

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
2061 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos	0.0	100.0	0.0	100.0	Regular

La Actividad C3415.A3427 tiene una línea base de 0.0 por ciento -lo cual pudiera implicar que es un indicador de nueva creación-, y una meta programada de 100.0 por ciento. El objetivo del indicador es medir el porcentaje de otros proyectos realizados respecto a los planeados en el año. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 0.0 por ciento, lo que implica que no se llevaron a cabo ninguno de los proyectos programados. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, no se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

- C3415.A3429

Indicador	Línea base 2020	Meta 2020	Resultado 2020	Meta 2021	Comportamiento
2062 Porcentaje de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas	0.0	100.0	0.0	100.0	Regular

Respecto al indicador de la Actividad C3415.A3429, que mide el porcentaje de acciones de verificación y seguimiento de los recursos de FISE realizadas respecto a las planeadas, la meta para el ejercicio fiscal 2020 se estableció en 100.00 por ciento y la meta de 2021 también fue de 100 por ciento, lo que indica que es una meta considerada como retadora, ya que pretenden realizar todas las acciones de seguimiento programadas. El resultado observado al cierre de 2020 fue de 0.0 por ciento, lo que implica que no se realizaron ninguna de las acciones. En relación con su factibilidad, y considerando los resultados obtenidos en 2020, no se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.

De acuerdo con el análisis de las metas de cada uno de los indicadores de la MIR, se determinó que estas cumplen en promedio de 43.75%, con lo que le corresponde la valoración de **UNO**.

Se recomienda una revisión integral el proceso de construcción de indicadores lo que implicaría la modificación de la estructura en diversos niveles y, por lo tanto, una definición distinta de las metas, lo que aportaría al enfoque a desempeño.

3.5. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

68

13. ¿Con cuáles programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

En primera instancia es importante tomar en cuenta las definiciones de programas complementarios y coincidentes con base en lo establecido por CONEVAL:

"a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; b) atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y d) sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden".

Por otro lado, tomando en cuenta que el Pp tiene el siguiente objetivo y Componentes:

Objetivo: *"Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios"*

Componentes:

- Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo.
- Ampliación y mejoramiento de vivienda.
- Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados.

Se identificó lo siguiente:

Programas Presupuestarios Coincidentes

- El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos¹³, tiene como Propósito el de *Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura*

¹³ A cargo de la Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

básica y de servicios del Estado de Campeche, por lo que se considera que es coincidente con FISE, ya que sus objetivos son similares al hacer referencia al mejoramiento de la infraestructura básica.

- El Pp 160 Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, es coincidente con FISE, ya que tienen objetivos similares, debido a que el Pp 160 en su Propósito establece que *Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche*, por lo que coinciden en enfocarse en el mejoramiento de la infraestructura básica.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tiene objetivos similares a FISE, ya que su Propósito hace referencia a Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche, al hacer referencia del fortalecimiento de la infraestructura básica se considera coincidente con FISE.

Programas Presupuestarios Complementarios

- El Pp 182 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento perteneciente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) tiene Componentes y Actividades similares, debido a que el Pp 182 en uno de sus Componentes establece *Infraestructura de Agua Potable proporcionada en el Estado*, además, también proporciona *Infraestructura de saneamiento proporcionada en el Estado*, mientras que una de las Actividades de FISE hace referencia a la *Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento* por lo que se consideran programas coincidentes.
- El Pp 022 Programa de Apoyo a la Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Rural es complementario a FISE ya que presentan Componentes similares, por un lado el Pp 022 hace referencia a *"Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo"*, mientras que FISE establece uno de sus Componentes como *"Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo"*.
- El Pp 142 Desarrollo Integral del Suelo y Vivienda perteneciente a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) define uno de sus Componentes como Ampliación y mejoramiento de vivienda, mientras que FISE define uno de sus Componentes de la misma manera "Ampliación y mejoramiento de vivienda", por lo que al tener Componentes iguales se consideran como Complementarios.

4. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

4.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

No se proporcionó al equipo evaluador un documento denominado “*Plan Estratégico*” que sea resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, donde se contemple el mediano y/o largo plazo, se establezcan los resultados que quieren alcanzar el Fin y Propósito del programa y cuente con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- Tienen establecidas sus metas.
- Se revisan y actualizan.

71

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

FISE, cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), en el que se describen metas para uno de los Componentes de la MIR y sus Actividades, como a continuación se describe:

Tabla 6. Programa Operativo Anual 2020.

Componente	Actividades	Costo	Metas						Calendarización de metas (Unidades de Medida)				
		Pesas	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	U de M	Acumulado	Cant.	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
0140 Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	0396 Realización de proyectos de Infraestructura social básica en el rubro de vivienda	3,72,280	0	3,72,280	0	0	Proyectos	Sí	15	0	15	0	0
	0397 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de urbanización	13,750,00	0	2,750,00	11,000,000	0	Proyectos	Sí	5	0	3	2	0
	0655 Realización de proyectos de Infraestructura social	24,000,000	0	0	24,000,000	0	Proyectos	Sí	18	0	0	18	0

Componente	Actividades	Costo	Metas						Calendarización de metas (Unidades de Medida)					72
		Pesas	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	U de M	Acumulado	Cant.	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	
	básica del rubro de agua y saneamiento													
	o656 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro otros proyectos	4,650,00	0	4,650,00	0	0	Proyectos	Sí	12	0	12	0	0	
	o657 Aplicación de los gastos indirectos para la verificación y seguimiento del recurso FISE	2,792,239	0	930,744	930,744	930,744	Servicio	No	2	0	2	2	2	

Fuente: Programa Operativo Anual, FISE, 2020.

En cuanto al inciso a), no se tuvo evidencia documental de que para la estructuración del POA se siga algún procedimiento establecido en algún documento oficial o Manual de procedimientos, por lo que no se da cumplimiento con el inciso a)

Se da cumplimiento con el inciso b), ya que se considera que el POA es conocido por los responsables de FISE, debido a que este documento, después de la MIR, es importante para la planeación de los resultados que FISE pretende alcanzar en un ejercicio fiscal.

Por otro lado, como ya se mencionó, en el POA se identifica que se establecen sus metas anuales distribuidas cara el Componente C3415, con lo que da cumplimiento al inciso c).

En relación con la actualización y revisión de las metas, esta se realiza de manera anual, es así como se considera que se da cumplimiento con el inciso d).

Por lo anterior se concluye que los POA tienen tres de las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que se le da la valoración **TRES**.

Derivado de lo anterior, se recomienda, incorporar en el manual de procedimientos del Pp, un procedimiento específico para la construcción del POA y sus metas, asimismo es recomendable incluir las metas para todos los Componentes incluidos en la MIR de FISE.

4.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

73

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	•El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas
2	•El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas
3	•El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas
4	•El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas

FISE anteriormente, fue sujeto a diversos tipos de evaluaciones como a continuación se describe:

- PAE 2016:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio.

Objetivo: “Evaluar el desempeño del Fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos, metas y la orientación de los recursos, a fin de proveer información que contribuya a mejorar la calidad y la eficiencia de los bienes y servicios públicos, la eficacia en los resultados y la economía en los procesos”¹⁴.

¹⁴ INDETEC. (2016). *Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio*.

- **PAE 2017:** Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016.

Objetivo: *"Realizar un análisis de la gestión operativa del FISE en el Estado de Campeche, mediante trabajo de gabinete, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y el objetivo general de Fondo, y con la finalidad de emitir las recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras derivadas de la detección de áreas susceptibles de mejora."*¹⁵.

- **PAE 2018:** Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017.

Objetivo: *"Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados."*¹⁶.

- **PAE 2019:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018.

Objetivo: *"Contar con una valoración del desempeño del FISE en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones."*¹⁷.

Por lo anterior, se considera que el FISE se le evalúa de manera regular y se utiliza para la toma de decisiones, así mismo, se tiene evidencia de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación anterior y que su avance de atención, por lo que se cumple con el inciso a).

Por otro lado, no se tiene evidencia de que se tenga un procedimiento instrumentado para el uso de las evaluaciones del desempeño por lo que, no cumple con el inciso b).

En cuanto al inciso c) se tuvo evidencia del avance de atención de los ASM de la evaluación realizada con anterioridad al Pp, por lo tanto, se da cumplimiento con este inciso, ya que se cuenta con evidencia documental de que a partir de la atención de los ASM se tienen acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión.

¹⁵ INDETEC. (2017). *Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016*.

¹⁶ Deloitte. (2018). *Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017*.

¹⁷ Alcántara Pérez, Ulises. (2019). *Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018*.

Por último, el inciso d) hace mención de que participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación de la dependencia que opera al FISE, lo cual se puede constatar en los diferentes documentos de los ASM, así mismo, se establece que el área es la responsable de cada una de las Actividades de los ASM. Por lo que se da el cumplimiento con el inciso correspondiente.

75

En conclusión, la pregunta cuenta con tres de las características solicitadas, por lo que se le asigna una valoración de **TRES**.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

76

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	• Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Tomando en cuenta los ASM de las evaluaciones realizadas en los últimos tres años, se identificaron los siguientes avances:

- **PAE 2017:** Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016.

Respecto a la evaluación de procesos realizada en 2017, los ASM clasificados como **específicos**, presentan los siguientes avances de atención:

Tabla 7. ASM Específicos derivados de la Evaluación de Procesos de 2017.

ASM	Fecha de Terminación	% Avance
Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados de la implementación de los recursos del FISE.	30 enero 2019	100%
Documentar el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de acuerdo con la frecuencia de medición, y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño.	30 enero 2019	100%

ASM	Fecha de Terminó	% Avance
Promedio de cumplimiento		100%

Fuente: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejores Clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
Anexo C. Avance del Documento de Trabajo.

Como se puede observar en la tabla anterior, todos los ASM de las evaluaciones de procesos realizada en 2017 se han atendido en su totalidad, asimismo se tuvo evidencia de la atención ambos ASM, por un lado, se identificó la MIR de FISE de 2017, así como los documentos de seguimiento de la MIR.

- **PAE 2018:** Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017.

Tabla 8. ASM Específicos derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018.

ASM	Fecha de Terminó	% Avance
Implementar encuestar u otro mecanismo que permita medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa.	20 de diciembre 2019	100%
Añadir línea base para los indicadores y con base a ellos, establecer metas, dependiendo del comportamiento de avance en años anteriores.	No se tuvo información de avance.	
Promedio de cumplimiento		50%

Fuente: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejores Clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
Anexo C. Avance del Documento de Trabajo.

Tabla 9. ASM Institucionales derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018.

ASM	Fecha de Terminó	% Avance
Realizar un diagnóstico del Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades implementando los lineamientos señalados por el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Estado de Campeche.	No se tuvo información de avance.	

ASM	Fecha de Terminó	% Avance
Publicar los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de los bienes y/o apoyos del Programa.	30 de agosto de 2019	100%
Actualizar la información relativa al Programa FISE en el portal de transparencia.	30 de agosto de 2019	100%
Promedio de cumplimiento		66.66%

Fuente: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejores Clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Anexo E. Avance del Documento de Trabajo.

- **PAE 2019:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018.

En el oficio: SEDESYPH/DEIS/2021 se estableció que los ASM derivados de esta evaluación, no fue factible atenderlos, ya que para 2020 no hubo continuidad del FISE, por lo tanto, no se emitieron reportes de los Anexos B, C, D y E.

Con base en los reportes del seguimiento de los ASM se determinó que el porcentaje promedio de avance de los ASM es:

Tabla 10. Avance promedio de las evaluaciones de los tres últimos años

PAE	Evaluación	Porcentaje de avance
2017	Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016	100.00 %
2018	Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017	66.66 %
2019	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018	-
Porcentaje promedio		83.33 %

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejores.

Con base en la información anterior, se concluyó que el avance promedio de los ASM es de 83.33 por ciento, por lo que se le asigna valoración de **TRES**.

Es recomendable documentar el avance de los ASM relacionados con la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018 con la finalidad de poder obtener un avance promedio más preciso de los ASM.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

80

No procede valoración cuantitativa.

Con base en los documentos de trabajo específicos e institucionales, se identificaron los productos esperados y se establece cual es el documento probatorio del cumplimiento de ASM:

- **PAE 2017:** Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016.

Tabla 11. ASM Específicos derivados de la Evaluación de Procesos de 2017.

ASM	Producto y/ o evidencia	Documento probatorio
Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados de la implementación de los recursos del FISE.	MIR Homologada	Copia de la Matriz de Indicadores para Resultados 2017
Documentar el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de acuerdo con la frecuencia de medición, y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño.	Reportes trimestrales del avance acumulado de los indicadores estratégicos y de gestión	Copia de los avances acumulados de los indicadores estratégicos y de gestión 2017

Fuente: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejores Clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.
Anexo C. Avance del Documento de Trabajo.

De los ASM de las evaluaciones de procesos realizada en 2017 se han atendido en su totalidad, asimismo se tuvo evidencia de la atención ambos ASM, por un lado, se identificó la MIR de FISE de 2017, así como los documentos de seguimiento de la MIR.

- **PAE 2017:** Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016.

Tabla 12. ASM Específicos derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018.

ASM	Producto y/ o evidencia	Documento probatorio
Implementar encuestar u otro mecanismo que permita medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa.	Formatos de encuestas aplicadas	Oficio SEDESYPH/IS/ADM/354/2019
Añadir línea base para los indicadores y con base a ellos, establecer metas, dependiendo del comportamiento de avance en años anteriores.	No se tuvo información de avance.	

Fuente: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejores Clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Anexo C. Avance del Documento de Trabajo.

En relación con el primero de los ASM, el equipo evaluador tuvo evidencia de las encuestas realizadas a los beneficiarios de FISE, en cuanto al segundo ASM, aunque no se haya tenido información relacionada con su avance, el equipo evaluador pudo constatar que, en las Fichas Técnicas de los indicadores, de las que tuvo evidencia documenta, cuentan con línea base y metas. En cuanto a los ASM Institucionales:

Tabla 13. ASM Institucionales derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2018.

ASM	Producto y/ o evidencia	Documento probatorio
Realizar un diagnóstico del Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades implementando los lineamientos señalados por el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Estado de Campeche.	No se tuvo información de avance.	
Publicar los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de los bienes y/o apoyos del Programa.	Verificar mediante consulta Pública: www.plataformadetransparencia.org , www.transparencia.sedesyp.h.campeche.gob.mx	SEDESYPH/IS/ADM354/110/2019/053/2019, y SEDESYPH/OS/TAIP/0063/2019

ASM	Producto y/o evidencia	Documento probatorio
Actualizar la información relativa al Programa FISE en el portal de transparencia.	Verificar mediante consulta Pública: www.plataformadetransparencia.org , www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx	SEDESYPH/IS/ADM354/110/2019/053/2019, y SEDESYPH/OS/TAIP/0063/2019

Fuente: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejores Clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Anexo E. Avance del Documento de Trabajo.

En relación con estos ASM, FISE cuenta con un documento de Diagnóstico denominado "", en cuanto a la información contenida en los portales de transparencia, se pudo constatar que los Lineamientos de FAIS en donde se especifican los criterios de elegibilidad del fondo y demás información de FISE se encuentran en transparencia.

- **PAE 2019:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018.

Referente a las recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño realizada a FISE en 2019, los ASM no se atendieron debido a que, en el oficio: SEDESYPH/DEIS/2021 se estableció que los ASM derivados de esta evaluación, no fue factible atenderlos, ya que para 2020 no hubo continuidad del FISE, por lo tanto, no se emitieron reportes de los Anexos B, C, D y E.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

83

No procede valoración cuantitativa.

Las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores realizadas a FISE que no se atendieron son las de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018, establecida en el PAE 2019, lo anterior debido a que los ASM derivados de esta evaluación, no fue factible atenderlos, ya que para 2020 no hubo continuidad del FISE, por lo tanto, no se emitieron reportes de los Anexos B, C, D y E.

Las recomendaciones derivadas de dicha evaluación son:

1. *"Para las dependencias y entidades que sean sujetas de recursos del Fondo, diseñar un documento de diagnóstico en donde se plasmen las necesidades en materia de infraestructura social con criterios de priorización documentados.*
2. *Desarrollar indicadores de desempeño asociados con la atención de las carencias sociales establecidas en la Medición de la Pobreza, siendo estos adicionales a los de eficacia que se encuentran actualmente en la MIR.*
3. *Determinar si el Fondo definirá una población objetivo o área de enfoque objetivo, definir un método para su estimación y desarrollar indicadores monitoreables sobre la cobertura del Fondo. Este indicador se podría incorporar a nivel Propósito.*
4. *Modificar el indicador y medio de verificación a nivel Fin por un indicador con periodicidad anual.*
5. *Fortalecer los mecanismos de sistematización de la información generada por los entes públicos que ejercen recursos del Fondo, tanto desde el punto de vista presupuestal, como de los resultados obtenidos, integrando en bases de datos homologadas y validadas.*
6. *Establecer un Plan Estratégico en materia de cobertura que contenga, metas anuales, indicadores, estimaciones de presupuesto para alcanzarlas, así como la estimación de convergencia de la población atendida y objetivo.*

7. *En materia presupuestal, definir una plataforma de reporte de los avances físicos y financieros de las acciones y proyectos ejercidos*¹⁸.

¹⁸ Alcantára Pérez, Ulises. (2019). *Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018*.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

85

No procede valoración cuantitativa.

Considerando los procesos de evaluación a las que FISE ha sido sujeto, se recomienda realizar una evaluación de procesos. A partir de la evaluación de procesos, se podría corroborar si el Pp lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de su gestión, así mismo, a través de una evaluación de procesos se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento del Pp, lo que contribuye a determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.

4.3. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

86

21. El Programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, estatal y/o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

En cuanto al inciso a) sobre la contribución del Pp a los objetivos del programa o planes a los que está alineado, respecto al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2015-2021, se alinea al Objetivo 2. Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social, sin embargo, no se tuvo evidencia sobre los avances de los indicadores sectorial al que se encuentra alineado, por lo tanto, no se cumple con el inciso correspondiente.

Para el inciso b) que se refiere a si el Pp recolecta información sobre los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios, FISE cuenta con las MIDS, en donde se cuenta con información sobre el tipo y monto de apoyo otorgado a los beneficiarios, lo que da cumplimiento con el inciso b), respecto a la información socioeconómica de los beneficiarios, no se tuvo evidencia de esta característica en las MIDS por lo que no se da cumplimiento con el inciso c).

Por último, no se cuenta con evidencia que el Pp recolecte información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias, por lo tanto, no se cumple con el inciso d).

En conclusión, FISE cumple con dos de las características solicitadas, por lo tanto, se asigna la valoración **DOS**.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

En los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se establece la forma en la que se le debe dar seguimiento al uso de los Recursos de FAIS y por ende de FISE, por un lado, BIENESTAR tiene la responsabilidad de dar “*seguimiento trimestral sobre el uso de los recursos FAIS y su incidencia en los indicadores de situación de pobreza y rezago social señalados en el Informe Anual a través de la MIDS. La MIDS deberá contener información al menos sobre el tipo de proyectos, grado de avance de los proyectos e incidencia en las carencias sociales*”, asimismo, Campeche es responsable de “llevar a cabo la planeación y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos FAIS, con base en los indicadores de carencias sociales y de rezago social identificados en el Informe Anual y conforme al Catálogo del FAIS”. Asimismo, se identificó que la SEDESyH realiza el seguimiento de los indicadores de la MIR de manera trimestral en el Sistema de Evaluación Integral del Estado de Campeche (SEI).

Como se mencionó anteriormente, ambos monitoreos del FISE (Federal y Estatal) se realiza de manera trimestral por lo que se puede determinar que la información es oportuna, por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso a).

El inciso b) que se refiere a si la información es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación, no se tuvo evidencia de la manera en que se verifica que la información reportada sea confiable.

En cuanto a si la información se encuentra sistematizada, como se mencionó anteriormente, SEDESyH realiza el monitoreo a través del SEI, en donde se sistematiza la información, por lo que se da cumplimiento con el inciso c).

88

Para el inciso d) es posible identificar que la información contenida en los informes permite monitorear el avance de los indicadores a nivel Actividades y Componentes, por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso d).

Por último, la información de seguimiento del Pp se encuentra actualizada, pues como ya se mencionó, la información de monitoreo se entrega de manera trimestral a BIENESTAR y está disponible en el SEI, por lo tanto, se considera que la información está actualizada y se da cumplimiento con el inciso e).

Se concluye que el Pp l156 cuenta con cuatro de las cinco características solicitadas en la pregunta, por lo que se le asigna la valoración **TRES**.

5. TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El Pp NO cuenta con un documento identificado como “estrategia de cobertura”, cabe mencionar que en los Lineamientos de FISE solo hace mención que a través de las MIDS se proporcionan los datos para la conformación del padrón de beneficiarios, sin embargo, no cumplen con los siguientes criterios:

- Consideren el presupuesto que requiere para el FISE que permita atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo.
- Especifique metas de cobertura anuales para el mediano y largo plazo, así como los criterios con los que se definen.
- Defina el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

Es por lo anterior, que se recomienda la documentación de una estrategia de cobertura en donde se señalen, con base en las proyecciones actuales, las metas en el mediano y largo plazo, lo que permitirá identificar la sustentabilidad del Pp.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

90

Con respecto a los mecanismos para identificar la población objetivo, cuya definición es: “**Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP**”, se identificó que las MIDS proporciona datos para identificar la incidencia de los proyectos que realizan los gobiernos locales en situación de pobreza y rezago social, la cual aporta información para identificar la población objetivo que el Pp pretende atender, en el mismo documento se considera el informe de las Zonas de Atención Prioritario.

Con base en lo anterior, en los lineamientos del FAIS, menciona el informe anual el cual es una recopilación de datos de la MIDS y de las ZAP, donde se identifica los indicadores de situación de pobreza y rezago social que son prioritarios para atender, información que debe ser publicada en las páginas oficiales de los gobiernos locales.

Los elementos necesarios que debe contener el informe anual se muestran a continuación:

- I. *Principales indicadores sociodemográficos de los gobiernos locales generados a partir de la información contenida en los reportes que al respecto emitan el CONEVAL.*
- II. *Principales indicadores de situación de pobreza, carencias sociales, acceso a servicios y derechos sociales, y cohesión social con base en la información contenida en los reportes que al respecto emita el CONEVAL.*
- III. *Indicadores asociados con el índice de rezago social, destacando aquéllos en los que se incide con la aplicación de los recursos del FAIS, con base en la información contenida en los reportes que al respecto emitan el CONEVAL.*
- IV. *Indicadores de rezago social por tamaño de localidad, resaltando aquellas que presenten el mayor número de personas o viviendas por tipo de rezago.*

Los gobiernos locales usarán los instrumentos vigentes para conocer los principales indicadores sociodemográficos en términos de rezago social conforme a lo que publique el CONEVAL, así como la información sobre los programas federales que llevan a cabo proyectos y acciones vinculadas con el FAIS con el objeto de potenciar los alcances de éste en la disminución de la pobreza extrema y carencias sociales.¹⁹

Para concluir con este análisis, es importante mencionar que, de acuerdo con la base de datos generada en el informe anual, se puede extraer los datos del Estado de Campeche y con base a eso identificar la población objetivo del Pp del FISE.

¹⁹ Secretaría de Bienestar (2021). Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

91

No procede valoración cuantitativa.

El Pp mostró evidencia de la cobertura, sin embargo, el equipo evaluador identificó que la población objetivo, se encuentra definida pero no está bien cuantificada, puesto que, de acuerdo con los Lineamientos la Población Objetivo y la Población Potencial, no cumplen con tener una misma unidad de medida para la cuantificación por lo que se concluye que no cuenta con una razón de cobertura.

6. TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

92

6.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Para este apartado el Pp no cuenta con Diagramas de Flujo que muestre el proceso general del programa para cumplir con los bienes y servicios.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

93

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

De acuerdo con los lineamientos del FISE, los municipios y demarcaciones deberán llenar un expediente disponible en las MIDS, el cual contendrá:

a) Diagnóstico de la situación actual, b) Problemática, c) Objetivo, d) Justificación, e) Calendario de ejecución, f) Descripción, g) Unidad de medida y costo unitario de los bienes o servicios que se adquirirán y h) Número de beneficiarios por tipo de proyecto.²⁰

Con base a los datos proporcionados, la secretaria de Bienestar será la responsable de integrar una base de datos con el estatus de los convenios PRODIMDF, los cuales tendrá los siguientes datos:

a) Nombre del municipio o demarcación territorial, b) Monto FISMDF total transferido en el ejercicio fiscal correspondiente, c) Nombre del programa, d) Objetivo del programa, y el inciso e) Monto convenido.²¹

Con respecto a la información anterior, el equipo evaluador identificó con base a la información proporcionada por la unidad responsable la base de datos de la MIDS, donde se verificó los datos mencionados, por Entidad Federativa y de los últimos 3 años, así como la demanda total de apoyos, por lo que se asigna el nivel **CUATRO**.

²⁰ Secretaría de Bienestar (2021). Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

²¹ Ídem.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

El equipo evaluador no identificó procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitantes de apoyos.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

95

- Son consistentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Con base a lo que se mencionó en la pregunta anterior, no se identificó que el programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, por lo que no se cumple con las características establecidas en la pregunta.

Por lo anterior, se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procedimientos establecido por el CONEVAL.

6.1.1. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

96

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

No se identificaron procedimientos del programa para la selección de beneficiario, por lo que no se puede dar valoración a esta pregunta.

Con base a lo anterior, se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procedimientos establecido por el CONEVAL.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

97

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

No se identificó el mecanismo de verificación para el procedimiento de selección de beneficiarios del FISE, por lo que no se puede dar valoración a la presente pregunta.

6.1.2. TIPOS DE APOYOS

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Como se ha mencionado en las preguntas anteriores, el programa no cuenta con un manual de procedimientos documentado, sin embargo, se logró identificar en el Diagnóstico del Pp que el tipo de apoyo del programa es “no monetario”, debido a que los recursos del FAIS solo son utilizados para el financiamiento de obras, acciones e inversiones que aporten a la población en pobreza extrema, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en ZAP.

Así mismo, en los Lineamientos hay un apartado donde se encuentra el catálogo de FAIS donde menciona los tipos de proyectos que brinda el Pp, los cuales se presentan a continuación:

- Agua potable:** Proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de redes o sistemas de agua potable, cárcamos, depósitos o tanques de agua potable, líneas de conducción, norias, ollas o colectores de captación pluvial, pozo profundo de agua potable, pozo artesiano y pozos de absorción, incluyendo también las plantas potabilizadoras de agua.
- Alcantarillado:** Proyectos vinculados a la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red de alcantarillado.

- III. **Drenaje y letrinas:** Proyectos relacionados prioritariamente con la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de obras de drenaje pluvial, drenaje sanitario y desazolve, líneas de conducción, pozos de absorción y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo aquellos proyectos que tengan como fin la conexión a la red de drenaje o fosa séptica de las descargas domésticas, así como a la construcción de sanitarios secos y sanitario con biodigestores.
- IV. **Electrificación:** Proyectos que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción y mantenimiento, según sea el caso, de redes eléctricas cuyo fin sea la provisión de electricidad a las viviendas, así como la electrificación no convencional.
- V. **Infraestructura básica del sector educativo:** Proyectos relacionados prioritariamente con la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de aulas, sanitarios, canchas deportivas, techados para realizar actividades físicas en instalaciones de las escuelas, bibliotecas y bebederos, así como aquellos relativos a la dotación de servicios básicos como agua, electricidad y drenaje, en escuelas de nivel básico y media superior. También podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales, estatales y municipales que otorguen subsidios y financiamientos para este fin.
- VI. **Infraestructura básica del sector salud:** Proyectos destinados prioritariamente al equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de hospitales, centros de salud o unidades médicas y dispensarios médicos.
- VII. **Mejoramiento de vivienda:** Proyectos que se refieren prioritariamente a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas deterioradas física o funcionalmente, con el fin de disminuir el hacinamiento, incluyendo cuarto para baño, cuarto para cocina, cuarto dormitorio, muro firme y techo firme sin incluir el material de desecho, ni lámina de cartón. Prioritariamente, podrán realizarse proyectos integrales. Los proyectos a que se refiere este rubro general podrán realizarse en participación con programas federales y estatales que otorguen subsidios y financiamientos para este fin, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda, así como para mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, como agua, drenaje y electricidad.
- VIII. **Urbanización:** Proyectos que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guarniciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos sacacosechas. También incluye obras de alumbrado público y mercados públicos.²²

Sin embargo, en cuanto a las características que solicita la pregunta, no fue posible identificarlas por lo que no se puede otorgar una valoración a la pregunta.

²² Secretaría de Bienestar (2021). Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procedimientos establecido por el CONEVAL.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

101

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

No se identificó el mecanismo de verificación para el procedimiento de entrega de apoyos por lo que no se puede dar valoración a la presente pregunta.

6.1.3. EJECUCIÓN

102

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

En cuanto a los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, el equipo evaluador no tuvo evidencia de dichos procedimientos, como se ha mencionado anteriormente el Pp no cuenta con un manual de procedimientos, por lo que no se puede otorgar una valoración a la pregunta.

Se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procedimientos establecido por el CONEVAL.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

103

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

No se identificó el mecanismo de verificación para el procedimiento de ejecución por lo que no se puede dar valoración a la presente pregunta.

6.2. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

104

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

Con respecto a esta pregunta, el equipo evaluador tomo como documento normativo del Pp los *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*, el cual se observó su última actualización el 26 de enero de 2021, debido a que las actividades a realizar, los procedimientos, responsabilidades y selección de beneficiarios se especifican en dicho documento normativo que deberá ser actualizado cada año.

Así mismo, se logró identificar cambios sustantivos que contribuyen a la agilización del proceso de apoyos a los solicitantes, como son la utilización de nuevas herramientas que aportan información de manera eficaz para poder abarcar de manera eficiente la población objetivo que pretende atender el programa.

6.2.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

105

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Considerando, que los rubros que atiende el Fondo se destinan de manera anual al desarrollo de infraestructura (agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, infraestructura básica del sector educativo y salud, así como el mejoramiento de la vivienda y la urbanización), y que estos requieren procedimientos de contratación y de ejecución precisos, se identificó como un problema de las unidades administrativas que operan el programa, el retraso en los procesos de contratación y por ende de ejecución y conclusión de los recursos. Lo anterior, obedece, principalmente a que por un lado, se requiere del desarrollo de proyectos de inversión que tienen que ser aprobados por la unidad de inversiones del estado de Campeche para posteriormente continuar con el proceso de contratación apegado a la normatividad local y federal, y aun cuando se realizan constantes esfuerzos para optimizar los tiempos de contratación y ejecución de los trabajos, el alcance de los proyectos requiere de tiempos de contratación que pueden tomar varios meses en concluirse, lo que implica que cualquier retraso en el proceso de planeación, programación y ejecución pone en riesgo la conclusión y el pago de las obras de infraestructura.

A partir de lo anterior, se recomienda el desarrollo de un portafolio de proyectos priorizado de los rubros que considera el Fondo con base en sus Lineamientos para que una vez que se informe sobre la asignación estatal de los recursos se pueda asignar a aquellos proyectos que ya cuenten con autorización y de esta manera se reduzcan los tiempos de asignación de recursos y se dé prioridad a la ejecución de la infraestructura lo que permitiría el cierre de los trabajos y el pago, asegurando que no existan adeudos para el siguiente ejercicio fiscal.

6.3. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

106

6.3.1. REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Con base a los datos obtenidos en el documento Reporte de Avance Físico-Financiero por programa presupuestario, emitido por la Secretaría de Finanzas el monto del origen de los recursos fondo y fuente de financiamiento fue de \$ 48,919,519.00 por otro lado, de acuerdo al documento de Cuenta Pública 2020 se

establece que el Pp tuvo un presupuesto asignado de \$111,988,028, el presupuesto se desagrega de la siguiente manera:

Tabla 14. Presupuesto del Pp 156 por capítulo de gasto.

CAPITULO DEL GASTO	COSTO ANUAL	
	APROBADO	MODIFICADO
3000	\$2,792,239.00	\$2,174,319.00
4000	\$9,627,280.00	\$5,577,280.00
6000	\$36,500,000.00	\$10,617,920.00
TOTAL	\$48,919,519.00	\$18,369,519.00

***Fuente:** SEDESyH (2020) Reporte de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario.*

Tomando en cuenta la información y los datos anteriores, se puede observar que el Pp identifica los gastos de los capítulos 3000, 4000 Y 6000. Por lo tanto, se cumple con el primer inciso ya que cumple con dos de los tres capítulos solicitados, continuando con el inciso b) se clasificaron los capítulos 3000 y 4000, por lo que se cumple con dos de los tres capítulos solicitados por lo que se cumple con el inciso. Con respecto al inciso c) fue posible identificar el capítulo 6000, por lo tanto, se da cumplimiento con este inciso. Finalmente, el inciso d) se identificaron los gastos totales, pero no la población atendida por lo que no se cumple con esta característica.

En conclusión, el Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta, y le corresponde la valoración de **TRES**.

6.3.2. ECONOMÍA

108

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Con base al documento de Diagnóstico del Pp, se identificó que el Recurso aprobado por la Cámara de Diputados Ejercicio fiscal para el FASE a nivel Federal en 2020 fue de \$85,853,823,090, del cual se asignó \$923,873,182 al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de Campeche y \$111,988,028 al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal de Campeche, y cuya fuente de financiamiento se encuentra clasificada como “*Aportaciones Federales del ramo 22 del ejercicio actual*”.

Por consiguiente, es importante mencionar que las aportaciones del ramo 22 provienen de la Federación, las cuales están destinadas a Entidades Federativas y a los municipios.

6.4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

En cuando al sistema de información de FISE, debido a que este programa es un instrumento de política publica el cual apoya a las acciones del gobierno estatal para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones para beneficiar a las personas de pobreza extrema, la información de la cual se basa es en los datos proporcionados por el CONEVAL específicamente datos de la ZAP e INEGI, y su normatividad que son los lineamientos de FASE.

Asimismo, se cuenta con un instrumento que son las MIDS que integra el registro sistematizado de proyectos y obras de acciones de los gobiernos locales a través de los recursos del FAIS, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información, para que con base al informe anual se pueda identificar la situación de pobreza y rezago social en los municipios y posteriormente la secretaria les den seguimiento a los recursos destinados.

Respecto a los requerimientos de la pregunta:

Como se puede apreciar en la información anterior, se presentaron los sistemas informáticos que utiliza la SEDESYPH para llevar el control de los recursos y de la población atendida, por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso ya que las fuentes de información son confiables y permiten verificar o validar la información capturada debido a que son instituciones en donde los datos se actualizan constantemente y son públicos.

110

Por otro lado, referente al plazo para actualizar los valores de las variables, la actualización de los datos proporcionados por la ZAP y la MIDS son anualmente, por lo que se considera que cumple con el inciso b).

Con respecto al inciso c) que se refiere a si proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente, se cumple con este inciso ya que la información debe ser aprobada a nivel federal y posteriormente es enviada a los gobiernos estatales y municipales, con lo que se da cumplimiento al inciso.

Finalmente, en cuanto a la discrepancia de la información, se identificó que la información se encuentra integrada adecuadamente por lo que, se da cumplimiento al inciso d).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta por lo que le corresponde el nivel **CUATRO**.

6.5. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

111

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

El equipo evaluador identificó los avances de los indicadores de la MIR de FISE para 2020 como a continuación se describe:

Tabla 15. Avance de los indicadores de FISE, cierre anual ejercicio 2020.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance (%)
F4017	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema, rezago social y Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) mediante la atribución a la disminución de las carencias sociales	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	31.8	31.8	100.0
P3411	Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios	Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	100.0	0.0	0.0
C3415	Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	100.0	0.0	0.0

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance (%)
C3415.A3418	Realización de proyectos de Infraestructura social básica en el rubro de vivienda	Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda realizados	100.0	0.0	0.0
C3415.A3422	Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de urbanización	Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados	100.0	0.0	0.0
C3415.A3425	Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento	Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados	100.0	0.0	0.0
C3415.A3427	Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro otros proyectos	Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos	100.0	0.0	0.0
C3415.A3429	Aplicación de los gastos indirectos para la verificación y seguimiento del recurso FISE	Porcentaje de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas	100.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en las fichas de los indicadores y en el avance trimestral de los indicadores al cuarto trimestral de 2020 SEI.

Con base en la información proporcionada por el área responsable del Pp, se identificó que el único indicador que ha presentado avance es el de nivel Fin. Asimismo, comparando los resultados con aquellos reportado en el SEI, se corroboró que no se reportaron avances para el resto de los indicadores de la MIR 2020.

6.6. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

114

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Las páginas proporcionadas por la unidad responsable del Pp fueron Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT> y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche <https://cacecam.campeche.gob.mx/>, sin embargo el equipo evaluador también considero el portal de [Transparencia SEDESYPH \(campeche.gob.mx\)](https://transparencia.sedesyp.h.gob.mx/), las páginas mencionadas cuentan con una sección exclusiva de transparencia.

En lo que respecta al inciso a), como se ha mencionado anteriormente el principal documento normativo de FISE son los “Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social”, dicho lo anterior se identificó que es posible acceder a la normativa aplicable, ya que en la página de Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche, se puede acceder a los Lineamientos de información pública financiera para

el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura y se encuentran actualizados, por lo que se da cumplimiento con este inciso.

Por otra parte, en la página de [Transparencia SEDESYPH \(campeche.gob.mx\)](http://Transparencia SEDESYPH (campeche.gob.mx)) en la sección de transparencia, en el apartado de Obligaciones Comunes, sección de VI Indicadores de Resultados, se encuentran los resultados actualizados de los indicadores de desempeño desglosados, con lo que se da cumplimiento con el inciso b).

Respecto al inciso c), referente a que si el Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, en la página de [Transparencia SEDESYPH \(campeche.gob.mx\)](http://Transparencia SEDESYPH (campeche.gob.mx)) se encuentra un apartado en el artículo 35 específicamente en la Fracción XXXVI Participación Ciudadana – Mecanismos de participación ciudadana, sin embargo, en el documento se identificó que la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, durante el periodo no se ha instrumentado ningún mecanismo de participación ciudadana, por lo que no se cumple con dicho inciso.

En cuanto a si la dependencia que opera al Pp propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, dicho lo anterior en el inciso c), al no contar con mecanismos de participación ciudadana, no se informan los resultados de estos, por lo que no se cumple con el inciso d).

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con dos de las cuatro características establecidas, por lo que corresponde al nivel **DOS**.

7. TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

116

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Con respecto a la pregunta, el equipo evaluador identificó que el Pp tiene un instrumento de satisfacción, el cual es una Encuesta de Evaluación de opción múltiple.

De acuerdo con las características señaladas en la pregunta, en cuanto al inciso a) que se refiere a que, si en su aplicación no se inducen las respuestas, las encuestas de satisfacción realizadas son de opción múltiple debido a la cantidad de personas que deben encuestar, es por eso por lo que no se cumple con este inciso.

En cuanto al inciso b) en las encuestas realizadas solo se enfoca en la población atendida, ya que las realizan las personas que han solicitado el apoyo, lo cual se cumple con el inciso analizado.

En lo relativo al inciso c) que se refiere al uso de los resultados para mejorar la gestión del Pp, no se identificó ninguna evidencia de un reporte de resultados derivado de las encuestas aplicadas, sin embargo, con las preguntas que se atienden en la encuesta se puede realizar un informe para retroalimentar el proceso de planeación del Pp, lo que permitiría cumplir con el inciso.

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con dos de las tres características establecidas, por lo que corresponde al nivel **UNO**.

8. TEMA VI: MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA.

117

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales, nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

El Pp documenta sus resultados a través de:

- Indicadores de la MIR*

Se tuvo evidencia de los avances de la MIR de FISE tanto a nivel Fin como a nivel Propósito.

- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto*

El Pp ha sido sujeto a las siguientes evaluaciones de desempeño:

- PAE 2016:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio.
- PAE 2017:** Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016.
- PAE 2018:** Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017.
- PAE 2019:** Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018.

- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas municipales, estatales, nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.*

Se identificó que los resultados de FISE mida sus resultados a través de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

119

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El equipo evaluador identificó los avances de los indicadores a nivel Fin y Propósito para 2020 como a continuación se describe:

Tabla 16. Avance de los indicadores de FISE a nivel Fin y Propósito, cierre anual ejercicio 2020.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance (%)
F4017	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema, rezago social y Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) mediante la atribución a la disminución de las carencias sociales	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	31.8	31.8	100.0
P3411	Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios	Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	100.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en las fichas de los indicadores y en el avance trimestral de los indicadores al cuarto trimestral de 2020 SEI.

Como se puede observar en la tabla anterior, se identificó información para el nivel Fin y el Propósito de la MIR, respecto al cumplimiento de las metas, el Fin cumplió al 100.0 por ciento su meta, sin embargo, no se registró ningún avance para el nivel Propósito.

120

De acuerdo con lo anterior, al FISE le corresponde al nivel **DOS**, ya que, aunque tuvo resultados positivos en el Fin, el Propósito no presento avance de ningún tipo.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

121

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta

N/A

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

A pesar de que se identifican hallazgos derivados de las evaluaciones realizadas, en ninguna de ellas se ha tenido como objetivo la comparación de la situación de la población objetivo en al menos dos momentos en el tiempo. En cuanto a la metodología, esta no ha permitido identificar relación entre la situación actual de la población objetivo y el efecto de la intervención pública y no ha implicado la selección de muestra o lo que implique analizar la representatividad de esta. Por lo anterior, se considera que por la etapa del Pp en que se desarrolla la evaluación y al no haber realizado evaluación alguna que cumpla con alguna de las características señaladas en la pregunta, no le aplica esta.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

122

No procede valoración cuantitativa.

PAE 2016: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio.

No se identificaron hallazgos específicos del nivel Fin y del Propósito pero si de los indicadores de la MIR en general:

"Con base en el Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del FISE estatal, se pudo llevar a cabo el análisis del resultado de los Indicadores de los objetivos estratégicos, asimismo, se muestra el resultado histórico de indicadores de la MIR Federal del FAIS, todas las actividades programadas para los años 2014 y 2015, 4 y 5 respectivamente se cumplieron por encima de la meta programada. De igual manera, se realizó el análisis de porcentaje de metas cumplidas del Fondo por ente ejecutor, con base en el documento del Seguimiento al POA asociado a la Matriz de Indicadores para Resultados del FISE²³.

PAE 2017: Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016.

Los hallazgos identificados tanto a nivel Fin como Propósito son:

"Los Indicadores correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), sí presenta un número limitado y suficiente de Indicadores; no obstante, sólo se observan Indicadores correspondientes a las Actividades y Componentes, y éstos no tienen relación con la MIR, por lo que, al no tener definidos un Fin, ni un Propósito, no se puede verificar si están orientados hacia resultados, y que reflejen una contribución significativa de cumplimiento la planeación del desarrollo estatal.

(...)

No se le dio seguimiento a la MIR, debido a que solamente se detallan las metas programadas y no las realizadas"²⁴.

²³ INDETEC. (2016). Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2015.

²⁴ INDETEC. (2017). Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016.

PAE 2018: Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017.

123

"En cuanto a los resultados de Fin y Propósito, se tiene sustento del avance de los indicadores, incluyendo, el avance de todos los indicadores que componen la MIR del Programa. Los resultados son suficientes para señalar que el Programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin debido a que cumplieron con las metas establecidas.

(...)

El Programa, ha sido objeto de evaluaciones externas anteriormente, siendo la evaluación específica de desempeño del ejercicio 2015 y la evaluación de procesos del ejercicio 2016. En ambas evaluaciones no se identifican hallazgos relativos al Fin o Propósito del Programa"²⁵.

PAE 2019: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018.

Fin:

"(...) El nivel Fin, (...), presenta una adecuada alineación tanto con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2015-2021 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Campeche para el mismo periodo".

Propósito:

"A nivel Propósito, este se define como "Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria reciben inversión en proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, infraestructura productiva y asistencia social". Como se podrá observar a partir de las actividades y los consecuentes Componentes, se cumple con el objetivo de que las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las ZAP reciben recursos de inversión en proyectos de servicios básicos, calidad de espacios de vivienda, urbanización, infraestructura productiva y asistencia social.

Adicionalmente, en el análisis del nivel Propósito, se puede observar que este atiende un problema público relevante que se puede definir como que las localidades y ZAP no reciben inversión en proyectos para los rubros señalados y, adicionalmente, se logra identificar un área de enfoque objetivo" que se puede definir

²⁵ Deloitte. (2018). Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017.

como "las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las zonas de atención prioritaria". Con lo anterior, se logra reconocer la correcta identificación del problema que da origen al Pp del Fondo evaluado"²⁶. 124

²⁶ Alcántara Pérez, Ulises. (2019). *Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018*.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

125

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta

N/A

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	• La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

No se identificó información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño que compare un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares, que genere una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población atendida y no atendida y que se utilicen dos momentos en el tiempo.

Al no haber estado sujeto a un tipo de evaluación que tenga estas características, se considera que la pregunta no aplica.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

126

No procede valoración cuantitativa.

No se identificó información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño que compare un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares, que genere una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población atendida y no atendida y que se utilicen dos momentos en el tiempo.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

127

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta

N/A

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto a la fecha.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

128

Respuesta

N/A

Nivel	Criterios
1	• No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. • Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto a la fecha.

9. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

129

Tabla 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Tema I. Diseño del Programa	Fortaleza El Pp establece una condición negativa en la formulación del problema público en la que define a una población objetivo.	1	Ninguna
Tema I. Diseño del Programa	Fortaleza El Pp cuenta con un documento Diagnóstico en el que se identificó un análisis de causas y efectos, así como la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial	2	Ninguna
Tema I. Diseño del Programa	Fortaleza El Pp cuenta con justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento Diagnóstico del Pp, además se identificó información sobre la evolución positiva del problema en el municipio.	3	Ninguna

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	130
Tema I. Diseño del Programa	Fortaleza Existe una vinculación de FISE con el PED 2019 – 2021, en cuanto al fortalecimiento de la infraestructura social y la calidad de las viviendas con la finalidad de aportar disminuir la situación de carencias en la población.	4	Ninguna	
Tema I. Diseño del Programa	Fortaleza Se identificaron de manera clara conceptos comunes entre el Propósito y el PED 2015-2021, en la estrategia 1.1.4.	4	Ninguna	
Tema I. Diseño del Programa	Fortaleza Se identificó, con base en el documento de Diagnóstico, una alineación del nivel Fin con el PMD	5	Ninguna	
Tema I. Diseño del Programa	Fortaleza Se identificó que el Pp se vincula con el ODS 1 “Fin de la Pobreza”, específicamente con las metas 1.1 y 1.4.	6	Ninguna	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	131
Tema I. Diseño del Programa	Fortalezas El Pp cuenta con una base de datos donde se recopila información de la población atendida.	9	Ninguna	
Tema I. Diseño del Programa	Fortaleza En el documento normativo de FISE se identificaron todas las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin.	10		
Tema I. Diseño del Programa	Fortalezas Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del FISE cuentan con todas las características: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.	12	Ninguna	
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa	Fortaleza El FISE, cuenta con un POA, en el que se describen metas para cada uno de los niveles de la MIR.	15	Incorporar en el manual de procedimientos del Pp, un procedimiento específico para la construcción del POA y el establecimiento de sus metas.	
Tema II. Planeación y Orientación a	Fortaleza El FISE utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, y	16 y 17	Ninguna.	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	132
Resultados del Programa	se han atendido el 83.33 por ciento de los ASM derivados de las evaluaciones.			
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa	Fortaleza El equipo evaluador tuvo evidencia de los documentos probatorios de la atención de los ASM.	18	Ninguna.	
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa	Fortaleza La información que recolecta el Pp para monitorear su desempeño, es oportuna, se encuentra sistematizada, permite monitorear el avance a nivel Actividades y Componentes y la información está actualizada.	22	Se recomienda que la información para monitorear el desempeño del Pp cuente con un mecanismo de validación.	
Tema III. Cobertura y Focalización del Programa	Fortaleza El Pp mostró evidencia documental de contar con mecanismos para identificar su población objetivo, considerando la MIDS donde se recopila en una base de datos todos los proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales.	24	Ninguna	
Tema VI: Resultados del programa.	Fortaleza El Pp documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas.	44	Ninguna	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	133
	Fortaleza			
Tema VI: Resultados del programa.	Respecto al avance de los indicadores a nivel Fin y Propósito, el Fin cumplió al 100.0 por ciento su meta, sin embargo, no se registró ningún avance para el nivel Propósito.	45	Revisar el sentido de las metas de los indicadores de la MIR.	
Tema VI: Resultados del programa.	Fortaleza Las evaluaciones anteriores al FISE han tenido hallazgos relacionados con los niveles Fin y Propósito.	47	Ninguna	
Tema I. Diseño del Programa	Oportunidad El Pp presenta coincidencias y complementariedades con otros programas estatales, es decir, que comparten objetivos.	13	Identificar las coincidencias y complementariedades con los programas identificados y analizar una posible fusión del programa.	
Debilidad o Amenaza				
Tema I. Diseño del Programa	Debilidad La cuantificación que presenta puede tener implicaciones en cuanto a su focalización, puesto que la cuantificación de la población puede duplicarse.	7	Se recomienda que el Pp establezca criterios para la cuantificación de la población objetivo asegurando que cuente con la misma unidad de medida, la población potencial y la población objetivo.	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	134
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa	Debilidad Aunque se tiene identificados el Objetivo del PED y del programa sectorial al que FISE contribuye no se tuvo evidencia sobre los avances de los indicadores sectorial al que se encuentra alineado, por otro lado, tampoco se tuvo evidencia que el Pp recolecte información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias.	21	Se recomienda que el Pp recolecte información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial o estatal, así como los tipos y montos de apoyo otorgados y las características socioeconómicas de sus beneficiarios y de los no beneficiarios.	
Tema III Cobertura y Focalización	Debilidad El programa no cuenta con una "Estrategia de cobertura" por lo no se identificó que el Pp cuente con información sobre la evolución de la cobertura.	23	Se recomienda donde señales las proyecciones actuales, las metas en el mediano y largo plazo, lo que permite identificar la sustentabilidad del Pp.	
Tema IV. Operación del programa	Debilidad Se identificó información sobre el avance de alguno de los indicadores de la MIR, sin embargo, un gran número de ellos presento un avance del 0.0 por ciento.	41	Ninguna	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	135
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa	Amenaza Las recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño de FISE para el Ejercicio Fiscal 2018, no se atendieron debido a que en 2020 no hubo continuidad del FISE	19	No se tuvo evidencia sobre los avances del indicador sectorial al que se encuentra alineado.	

10. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

136

Se tomó como evidencia la Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017²⁷.

Tema	2017	2020
Diseño	En el Diseño del Programa se destaca que en la Matriz de Indicadores se identifican los resúmenes narrativos de la totalidad de los niveles, asimismo, se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores donde se refleja que ninguno cuenta con línea base y/o en su defecto nota aclaratoria en casos específicos, lo que imposibilita determinar la factibilidad de las metas propuestas para cada uno de los indicadores.	Respecto a los indicadores de la MIR, se pudo constatar que sus Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador, por otro lado, las metas identificadas cumplen con el 43.75 por ciento de ser factible y estar orientadas al desempeño.
Planeación y Orientación a Resultados	Con respecto a la recolección de información para monitorear el desempeño, se identificaron inconsistencias. por lo cual, no se considera oportuna y por falta de mecanismos de validación no es confiable.	En cuanto al monitoreo del Pp no se tuvo evidencia de que se recolecta información socioeconómica de las personas que no son beneficiadas.
Cobertura y Focalización	Se identificó la descripción de la población potencial y objetivo, así como el criterio de focalización.	Se identificó mecanismos para identificar la población objetivo debido a que el programa considera las MIDS para identificar a la población objetivo. Por otro lado, no se identificó que el FISE cuenta con una “Estrategia de Cobertura”, por lo que no se identificó que el Pp cuente

²⁷ Deloitte. (2018). *Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017*.

Tema	2017	2020
		con información sobre la evolución de la cobertura.
Operación	En los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los últimos tres años existen cambios referentes al mejoramiento del seguimiento de acciones, sin embargo, no se refleja algún cambio que agilice el proceso de apoyo de los solicitantes. El Programa identifica los gastos por proyecto, sin embargo, no se identifica la clasificación de los gastos por las categorías de; gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.	En cuanto a los cambios normativos del Pp se identificó que el principal documento normativo son los <i>Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</i> , el cuanto es actualizado cada año. Por otro lado, se tuvo evidencia de que el programa cuenta con información sobre su gasto, sin embargo, no se identificaron todos los capítulos desglosados, ni sus gastos unitarios. En cuanto a los sistemas informáticos utilizados, estos son la MIDS, en donde se realiza un registro de todos los proyectos y obras de acciones de los gobiernos locales el cual debe ser actualizado cada año.
Percepción de la Población Atendida	En los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los últimos tres años existen cambios referentes al mejoramiento del seguimiento de acciones, sin embargo, no se refleja algún cambio que agilice el proceso de apoyo de los solicitantes. El Programa identifica los gastos por proyecto, sin embargo, no se identifica la clasificación de los gastos por las categorías de; gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.	El Pp cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios, el cual es una Encuesta de Evaluación de Opción múltiple, por lo que, el uso de sus resultados es para mejorar la gestión del Pp.
Resultados del Programa	En cuanto a los resultados de Fin y Propósito, se tiene sustento del avance de los indicadores, incluyendo, el avance de todos los indicadores que componen la MIR del	Se tuvo evidencia documental de que el Pp documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas, sin embargo, se identificó que el

Tema	2017	2020
	Programa. Los resultados son suficientes para señalar que el Programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin debido a que cumplieron con las metas establecidas.	programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

11. CONCLUSIONES

139

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

A partir del análisis de los distintos apartados de la evaluación de consistencia y resultados se concluye lo siguiente para cada uno de ellos:

DISEÑO DEL PROGRAMA

- El FISE establece una condición negativa en la formulación del problema público, además se define a una población objetivo, y se establece el plazo de revisión y actualización.
- El FISE cuenta con un Diagnóstico, en donde se identificó un análisis de causas y efectos, así como la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial.
- El FISE cuenta con una fundamentación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, además es consistente con el documento Diagnóstico del Pp y se tuvo evidencia documental sobre la evolución positiva del problema.
- En cuanto a la alineación del FISE, se identificaron elementos comunes del Pp con el Programa Estatal de Desarrollo y con el Programa Sectorial de Desarrollo Social.
- En el documento de Diagnóstico se identificó, una clara alineación del FISE con el ODS al objetivo 1: *Fin de la Pobreza*, objetivo 2: *Hambre Cero*, objetivo 6: *Agua Limpia y Saneamiento*, objetivo 7: *Energía Asequible y No Contaminante*, objetivo 9: *Industria, Innovación e Infraestructura* y finalmente con el objetivo 11: *Ciudades y Comunidades Sostenibles*.
- Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del FISE cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.
- Las metas del FISE cumplen con menos del 43.75 por ciento de ser factibles y estar orientadas al desempeño.

- Se identificó que el Pp presenta coincidencias y complementariedades con programas estatales y federales, es decir, que comparten objetivos y se complementan.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

- Se identificó que el FISE cuenta con un POA que coincide con la MIR del Pp 156 y se establecen metas para cada uno de los niveles.
- El FISE utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, y se han atendido el 83.33 por ciento de los ASM derivados de estas evaluaciones, además se tuvo evidencia de los documentos probatorios de la atención de dichos ASM.
- Se tuvo evidencia de que el FISE recolecta información para monitorear el desempeño del Pp, esta es oportuna, confiable, esta sistematizada y esta actualizada.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

- Se identificaron mecanismos para la población objetivo debido a que el programa considera las MIDS para identificar a la población objetivo.
- El Pp no cuenta con un documento identificado como "Estrategia de Cobertura", aunque en el POA establece metas anuales, por lo que no se identificó que el FISE cuente con información sobre la evolución de la cobertura.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- No se tuvo evidencia sobre la existencia de diagramas de flujo, así como tampoco se identificaron mecanismos documentados para verificar los procedimientos del programa.
- El FISE cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, pero no se identificó algún procedimiento para el trámite de solicitudes de acceso a la información ni propicia la participación ciudadana.
- En relación con el presupuesto y rendición de cuentas el Pp cuenta con información sobre su gasto, pero no se identificaron todos los capítulos desglosados, así mismo, no se tuvo evidencia de sus gastos unitarios.
- En cuanto a las fuentes de financiamiento, se identificó que las fuentes de financiamiento del FISE son de Aportaciones Federales del Ramo 33 de ejercicio actual.

- El FISE, cuenta con las MIDS donde se integra todas las bases de datos relativas a los proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

- El FISE cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios, que tiene por nombre Encuesta de Evaluación de Opción múltiple, cuyos resultados son para mejorar la gestión del Pp.

RESULTADOS DEL PROGRAMA

- El FISE documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas.
- No se identificó que el FISE cuente con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

Tabla 18. Valoración Final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.67	• El problema establece una condición negativa y tiene definida una población objetivo, sin embargo, la cuantificación que presenta puede tener implicaciones en cuanto a su focalización. • El Pp tiene justificación teórica y empírica, en donde se sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, es consistente el Diagnóstico y se identificó evidencia sobre la evolución positiva del problema. • En cuanto a la alienación del FISE, se identificaron elementos comunes del Pp con el Programa Estatal de Desarrollo, con el Programa Sectorial de Desarrollo Social y con los ODS.
Planeación y Orientación a Resultados	2.33	• Se cuenta con un POA que coincide con la MIR del Pp l156 y se establecen metas para cada uno de los niveles. • Se tuvo evidencia documental de que el programa ha sido sujeto anteriormente a dos procesos de evaluación, que han sido utilizados para la toma de decisiones, además se han atendido el 83.33 por ciento de los ASM derivados de estas evaluaciones y se tuvo evidencia de los documentos probatorios de la atención de dichos ASM. • En cuanto al monitoreo del Pp se tuvo evidencia de que se recolecta información con este fin y que la información es oportuna, confiable, esta sistematizada y está actualizada.

Tema	Nivel	Justificación
Cobertura y Focalización	0	No se identificó que el Pp I156 cuenta con una "Estrategia de Cobertura", por lo que no se identificó que el Pp I156 cuente con información sobre la evolución de la cobertura.
Operación	1.31	- No se identificó ninguna evidencia sobre la existencia de diagramas de flujo, así como tampoco se identificaron mecanismos documentados para verificar los procedimientos del programa. - En cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se identificó en el portal de SEDESYPH, cuenta con una sección exclusiva de transparencia, sin embargo, en esta no se identificó algún procedimiento para el trámite de solicitudes de acceso a la información ni que se propicie la participación ciudadana. - Se tuvo evidencia de que el programa cuenta con información sobre su gasto, sin embargo, no los identifica a todos por capítulo, así como no se tuvo evidencia de sus gastos unitarios. - Se tuvo evidencia de que el Pp I156, cuenta con las MIDS donde se integra todas las bases de datos relativas a los proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales.
Percepción de la Población Atendida	1.00	Se tuvo evidencia de que el Pp cuenta con una Encuesta de Evaluación de Opción múltiple, cuyos resultados son para mejorar la gestión del Pp.
Resultados	0.40	- Se tuvo evidencia documental de que el Pp I156 documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas. - El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.
Valoración Final	1.28	

12. BIBLIOGRAFÍA

143

Alcantára Pérez, Ulises. (2019). *Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018*.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Medición de la pobreza*.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño*.

Deloitte. (2018). *Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017*.

Gobierno del Estado de Campeche (2010) *Medición de la pobreza, indicadores de pobreza por municipio y por entidad federativa*.

Gobierno del Estado de Campeche (2019). *Plan Estatal de Desarrollo*

Gobierno del Estado de Campeche (2016). Programa Sectorial de Desarrollo Social

Indicadores-SEI (2020). *Fichas de los indicadores y en el avance trimestral de los indicadores al cuarto trimestral*.

INDETEC. (2017). *Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016*.

INDETEC. (2016). *Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2015*.

Secretaria de Bienestar (2021). *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*.

Secretaria de Bienestar (2021). *Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades*

SEDESyH (2020). *Fichas Técnicas del Pp I156*.

SEDESyH. (2021). *DIAGNÓSTICO del Pp I156 "Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades"*.

SEDESyH (2020). *Reporte de Avance Físico-Financiero por programa presupuestario*

SEDESyH (2020). *Programa Operativo Anual, FISE*.

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*, p.26.

13. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

145

Tabla 19. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Nombre de la instancia evaluadora	Ulises Alcántara Pérez
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. Ulises Alcántara Pérez
Nombres de los principales colaboradores	Lic. Verónica A. Del Valle Urbina Lic. Yussulli Anahi Hernández Rosales
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtro. Mariom Alejandro Gómez Campos
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa.
Costo total de la evaluación	\$112,000 con IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recurso Estatal del Ejercicio 2020

14. ANEXOS

146

14.1. ANEXO 1 METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

En lo que respecta a la metodología para la cuantificación de la población potencial y población objetivo, en el documento *Diagnóstico del Pp I156 FISE*, el Pp define sus poblaciones, así como sus características como a continuación se describe:

- **Población Potencial (PP):** La población en pobreza extrema, en localidades con un alto y muy alto grado de rezago social o en las zonas de atención prioritaria.
- **Población Objetivo (PO):** Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP.

Actualización: En el apartado de 5.4.1 *Revisión y actualización de las poblaciones* del Diagnóstico del Pp, menciona que la actualización de la población objetivo se realiza anualmente, debido a que las Zonas de Atención Prioritaria de acuerdo artículo 29 del Reglamento de la LGDS, se determina cada año.

Cuantificación: Con relación a la cuantificación de las poblaciones, se identificó que, de acuerdo con lo que dice los lineamientos, la población potencial y la población objetivo no cumplen con la misma unidad de medida para una adecuada cuantificación de las poblaciones.

14.2. ANEXO 2 PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.

147

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

El Pp cuenta con una base de datos de la población atendida, la cual es generada por los resultados obtenidos del programa con base a los lineamientos de FISE, por otro lado, es importante mencionar que la población beneficiada se actualiza cada año.

Los lineamientos del FISE mencionan que los municipios y demarcaciones deberán llenar un expediente disponible en las MIDS, el cual contendrá:

*a) Diagnóstico de la situación actual, b) Problemática, c) Objetivo, d) Justificación, e) Calendario de ejecución, f) Descripción, g) Unidad de medida y costo unitario de los bienes o servicios que se adquirirán y h) Número de beneficiarios por tipo de proyecto.*²⁸

Con base a los datos proporcionados, la secretaria de Bienestar será la responsable de integrar una base de datos con el estatus de los convenios PRODIMDF, los cuales tendrá los siguientes datos:

*a) Nombre del municipio o demarcación territorial, b) Monto FISMDF total transferido en el ejercicio fiscal correspondiente, c) Nombre del programa, d) Objetivo del programa, y el inciso e) Monto convenido.*²⁹

²⁸ Secretaría de Bienestar (2021). Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

²⁹ Ídem.

14.3. ANEXO 3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

148

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tabla 20. Matriz de Indicador de Resultados

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema, rezago social y Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) mediante la atribución a la disminución de las carencias sociales
Propósito	Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios
Componente	Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo
	Ampliación y mejoramiento de vivienda

Nivel	Resumen Narrativo	149
	Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	
Actividades	Rehabilitar infraestructura agrícola de caminos saca cosecha	
	Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño	
	Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios	
	Ampliación y mejoramiento para piso firme	
	Ampliación y mejoramiento para techo firme	
	Mejoramiento de vivienda consistente en equipamiento de estufas ecológicas	
	Realización de proyectos de Infraestructura social básica en el rubro de vivienda	
	Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de urbanización	
	Realización de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento	

Nivel	Resumen Narrativo	150
	Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro otros proyectos	
	Aplicación de los gastos indirectos para la verificación y seguimiento del recurso FISE	

14.4. ANEXO 4 INDICADORES.

151

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tabla 21. Indicadores del Programa Presupuestario Pp I156.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	2029 Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Valor del porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
Propósito	0033 Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	(Número de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica / Número de beneficiarios de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componentes	0313 Porcentaje de apoyos de obras de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario	(Obras de infraestructura apoyadas / Obras de infraestructura proyectadas a apoyar) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de vivienda solicitadas para ampliación y mejoramiento) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1595 Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	(Total de proyectos en infraestructura social básica realizados / Total de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividades	2098 Porcentaje de productores apoyados en la rehabilitación de infraestructura	(Productores apoyados / Productores solicitantes) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	(Total de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas / Total de acciones de vivienda cuarto para baño solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividades	1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidas	(Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios atendidas / Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1473 Población en viviendas con piso de tierra	(Pob_v_piso_tierra_t_N_habitantes_t) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1474 Población en viviendas con techos de material endeble	(Pob_v_techo_endeble_t / N_habitantes_t) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1089 Porcentaje de estufas ecológicas entregadas	(Número de estufas ecológicas entregadas / Número de estufas ecológicas solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1599 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda realizados	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de vivienda realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de vivienda planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividades	1598 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	2030 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	2061 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividades	2062 Porcentaje de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas	(Número de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas / Número de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE planeadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

14.5. ANEXO 5 METAS DEL PROGRAMA.

156

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tabla 22. Metas del Programa Presupuestario Pp I156.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	2029 Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	31.8	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	No	Se estableció en la misma magnitud	Sí	Pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales	Sí
Propósito	0033 Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se considera que la meta está orientada al desempeño dado que para ambos ejercicios fiscales la meta es de 100.0 por ciento.	No	No se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.	Sí

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Componente	0313 Porcentaje de apoyos de obras de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario	100	SÍ	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	SÍ	Se considera que la meta está orientada al desempeño dado que para ambos ejercicios fiscales la meta es de 100.0 por ciento.	SÍ	Pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales	No
	1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	100	SÍ	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	SÍ	Se considera que la meta está orientada al desempeño dado que para ambos ejercicios fiscales la meta es de 100.0 por ciento.	SÍ	Pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales	No
	1595 Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	100	SÍ	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	SÍ	Se pretende que año con año se realiza la totalidad de los proyectos planeados.	No	No se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.	SÍ

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Actividad	2098 Porcentaje de productores apoyados en la rehabilitación de infraestructura	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se pretende que año con año se realiza la totalidad de los proyectos planeados.	Sí	Pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales	No
	1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se pretende que año con año se atiende en la totalidad las acciones de vivienda cuarto para baño.	Sí	Pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales	No
	1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidas	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se pretende que año con año se atiende en la totalidad de acciones de vivienda para cuartos de dormitorios.	Sí	Pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales	No

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
	1473 Población en viviendas con piso de tierra	2.0	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se pretende que año con año se atienda en la totalidad a la población en viviendas con piso de tierra.	No	No se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.	Sí
	1474 Población en viviendas con techos de material endeble	.30	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se pretende que año con año se atienda en la totalidad a la población en viviendas con techos de material endeble.	Sí	Pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales	No
Actividades	1089 Porcentaje de estufas ecológicas entregadas	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se pretende que año con año se entregue en su totalidad las estufas ecológicas programadas.	Sí	Pudiera explicarse por los recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales	No

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
	1599 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda realizados	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se pretenden realizar todos los proyectos de vivienda planeados.	No	No se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.	Sí
	1598 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	No	No se realizaron los proyectos urbanos programados.	No	No se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.	Sí
Actividades	2030 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	No	No se realizó ninguno de los proyectos de agua y saneamientos programados en el año.	No	No se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.	Sí

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
	2061 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	No	No se llevaron a cabo ninguno de los proyectos programados.	No	No se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.	Sí
	2062 Porcentaje de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas	100	Sí	En la Ficha Técnica del Indicador se establece que la Unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se pretenden realizar todas las acciones de seguimiento programadas.	No	No se considera factible esto pudiera explicarse por la falta de recursos materiales, humanos, técnicos o presupuestales.	Sí

14.6. ANEXO 6 COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS ESTATALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

162

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tabla 23. Complementariedades y/o Coincidencias del Programa Presupuestario Pp I156.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	U231	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado (CAPAE)	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del	N/D	N/D	Estatal	Información sustentada por sustentada por la Unidad Administrativa	Sí	No	Los objetivos son similares al hacer referencia al mejoramiento de la infraestructura básica.

			Estado de Campeche							
Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero	K160	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	El Pp no cuenta con documentos normativos que permiten identificar la Población Objetivo	Obras, acciones y servicios en el interior de todo el Estado	Estatad	Información sustentada por sustentada por la Unidad Administrativa	Sí	No	Ambos se enfocan en el mejoramiento de la infraestructura básica.
El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	lo23	Secretaría de Finanzas (SEFIN)	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	N/D	N/D	Estatad	N/D	Sí	No	Hacen referencia al fortalecimiento de la infraestructura básica, por lo que, se considera coincidente con FISE.
Programa de Apoyo a la Construcción y	F022	Secretaria de Desarrollo Rural	Los productores rurales agropecuarios	No define su población objetivo	N/D	Estatad	Árbol de problemas y	No	Sí	Presentan componentes similares

Rehabilitación de Infraestructura Rural			son competitivos mediante la tecnificación y el mejoramiento a los accesos de sus unidades de producción.				documento de diagnóstico			
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	182	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	N/D	N/D	N/D	Estatad	N/D	No	Sí	Tiene Componentes y Actividades similares
Desarrollo Integral del Suelo y Vivienda	142	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	Contribuir a que la población de bajos ingresos tenga acceso a una solución habitacional adecuada.	Individuos que carecen de vivienda digna en localidades rurales y urbanas de alta marginación en el Estado de Campeche,	Otorgamiento de subsidios	Estatad	Reglas de Operación del Programa.	No	Sí	Tienen componentes similares por lo que se considera complementario..

cuyos
ingresos no
les permiten
acceder a
esquemas de
financiamien
to de otras
instituciones
públicas para
realizar
mejoras en
sus hogares y
contar con
espacios de
calidad y que
adicionalmen
te se
encuentren
en
condiciones
de pobreza y
marginación

.65

14.7. ANEXO 7 AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

167

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tabla 24. ASM Avance del documento de trabajo.

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del documento del documento probatorio	Observaciones
1.-	Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados de la implementación de los recursos del FISE.	Realización del Anteproyecto 2017	CODESVI Dirección de Atención al rezago social y marginación, Dirección de planeación, programación y control presupuestal	30 enero 2019	MIR Homologada	MIR Homologada	100%	Copia de la Matriz de Indicadores para Resultados 2017	

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del documento probatorio	Observaciones
2.-	Documentar el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de acuerdo con la frecuencia de medición, y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño.	Integración de los Reportes Trimestrales	CODESVI Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación	30/enero/2019	Seguimiento de la MIR documentado	Reportes trimestrales del avance acumulado de los indicadores estratégicos y de gestión	100	Copia de los avances acumulados de los indicadores estratégicos y de gestión 2017	
3.-	Implementar encuestas u otro mecanismo que permita medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa.	-Diseñar la encuesta de control de satisfacción y calidad de los beneficiarios inscritos al programa. -Aplicar las encuestas.	Dirección de Infraestructura Básica (ISB) de la SEDESYPH	20 de diciembre 2019	Encuestas aplicadas	Formatos de encuestas aplicadas	100	Oficio SEDESYPH/IS/AD M/354/2019	Se anexa al oficio dos copias de encuestas aplicadas, de las cuales se omiten algunos datos personales por la Ley de Protección de los mismos.

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del documento probatorio	Observaciones
4.-	Añadir línea base para los indicadores y con base a ellos, establecer metas, dependiendo del comportamiento de avance en años anteriores.	Solicitar a la UR la línea base de los indicadores y las metas con base al avance en los años anteriores.	Dirección de Infraestructura social Básica (ISB) de la SEDESYPH	20 de septiembre 2019	Indicadores con línea base y metas con base a comportamiento histórico.	N/D	N/D	N/D	

Fuente: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejores Clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Anexo C. Avance del Documento de Trabajo.

Avance del Documento Institucional

170

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tabla 25. ASM Avance del documento institucional

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Area coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1.-	Realizar un diagnóstico del Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades implementando los lineamientos señalados por el Programa Anual de Evaluación (PAE) del	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del documento probatorio	Observaciones
	Estado de Campeche.									
	Publicar los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de los bienes y/o apoyos del Programa.	Unidad de Transparencia de la SEDESYPH	-Solicitar a ISB criterios de elegibilidad para ser beneficiario. -Difundir en las páginas disponibles de la SEDESYPH	Dirección de Infraestructura Básica (ISB)	30 de agosto de 2019	Criterios de elegibilidad publicados en las páginas web de la SEDESYPH	Verificar mediante consulta Pública: www.plataformaopendatamexico.org , www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx	100%	SEDESYPH/IS/ADM354/110/2019/053/2019, y SEDESYPH/OS/TAIP/0063/2019	
	Actualizar la información relativa al Programa FISE en el portal de transparencia.	Unidad de Transparencia de la SEDESYPH	Actualizar la información del FISE contenida en los formatos del SIPO	Dirección de Infraestructura Básica (ISB)	30 de agosto de 2019	Páginas web de la secretaria con información actualizada del Programa	Verificar mediante consulta Pública: www.plataformaopendatamexico.org , www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx	100%	SEDESYPH/IS/ADM354/110/2019/053/2019, y SEDESYPH/OS/TAIP/0063/2019	

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Area coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del documento del probatorio	Observaciones
							www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx			

Fuente: Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejores Clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Anexo E. Avance del Documento de Trabajo.

14.8. ANEXO 8 RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA. 173

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Los resultados de las acciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora son:

- **PAE 2017:** Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2016.
 - MIR Homologada
 - Seguimiento de la MIR documentado
- **PAE 2018:** Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017.
 - Encuestas aplicadas
 - Criterios de elegibilidad publicados en las páginas web de la SEDESYPH
 - Páginas web de la secretaria con información actualizada del Programa.

14. 9. ANEXO 9 ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.

174

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores realizadas a FISE que no se atendieron son las de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018, establecida en el PAE 2019.

Las recomendaciones derivadas de dicha evaluación son:

1. *"Para las dependencias y entidades que sean sujetas de recursos del Fondo, diseñar un documento de diagnóstico en donde se plasmen las necesidades en materia de infraestructura social con criterios de priorización documentados.*
2. *Desarrollar indicadores de desempeño asociados con la atención de las carencias sociales establecidas en la Medición de la Pobreza, siendo estos adicionales a los de eficacia que se encuentran actualmente en la MIR.*
3. *Determinar si el Fondo definirá una población objetivo o área de enfoque objetivo, definir un método para su estimación y desarrollar indicadores monitoreables sobre la cobertura del Fondo. Este indicador se podría incorporar a nivel Propósito.*
4. *Modificar el indicador y medio de verificación a nivel Fin por un indicador con periodicidad anual.*
5. *Fortalecer los mecanismos de sistematización de la información generada por los entes públicos que ejercen recursos del Fondo, tanto desde el punto de vista presupuestal, como de los resultados obtenidos, integrando en bases de datos homologadas y validadas.*
6. *Establecer un Plan Estratégico en materia de cobertura que contenga, metas anuales, indicadores, estimaciones de presupuesto para alcanzarlas, así como la estimación de convergencia de la población atendida y objetivo.*

*En materia presupuestal, definir una plataforma de reporte de los avances físicos y financieros de las acciones y proyectos ejercidos*³⁰.

³⁰ Alcantára Pérez, Ulises. (2019). *Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Ejercicio Fiscal 2018*.

14.10. ANEXO 10 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

176

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tabla 26. Evolución de la Cobertura del Pp I156.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2020
P. Potencial	Población en situación de pobreza	472,448
P. Objetivo	Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social	232,051
P. Atendida	Personas	55, 050

Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Pp I156 FISE.

14.11. ANEXO 11 INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

177

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tabla 27. Información de la Población Atendida del Pp I156 para el año 2020.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres	Infantes de 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
04	Campeche	04001	Calkiní	5625	2926	2699	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
04	Campeche	04002	Campeche	4771	2737	2034	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
04	Campeche	04003	Carmen	15755	8088	7667	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
04	Campeche	04004	Champotón	5726	2756	2970	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres	Infantes de 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
04	Campeche	04005	Hecelchakán	2070	1211	856	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
04	Campeche	04006	Hopelchén	5292	2836	2456	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
04	Campeche	04007	Palizada	1470	836	634	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
04	Campeche	04008	Tenabo	1660	972	688	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
04	Campeche	04009	Escárcega	2557	1471	1086	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
04	Campeche	04010	Calakmul	3785	2033	1752	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
04	Campeche	04011	Candelaria	6339	3191	3148	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con datos de la MIDS

14.12. ANEXO 12 DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES

179

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

El Pp no cuenta con Diagramas de Flujo de los componentes.

14.13. ANEXO 13 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

180

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Con base en información proporcionada por la SEDESYPH, en el documento denominado Reporte de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario, el monto del origen de los recursos fondo y fuente de financiamiento fue de \$48,919,519. el cual se encuentra desglosado en la siguiente tabla.

Tabla 28. Presupuesto del Pp 156 por capítulo de gasto.

CAPITULO DEL GASTO	COSTO ANUAL	
	APROBADO	MODIFICADO
3000	\$2,792,239.00	\$2,174,319.00
4000	\$9,627,280.00	\$5,577,280.00
6000	\$36,500,000.00	\$10,617,920.00
TOTAL	\$48,919,519.00	\$18,369,519.00

Fuente: Secretaria de Finanzas (2020) Reporte de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario.

Sin embargo, en cuenta pública el presupuesto asignado en 2020 fue de \$111,988,028, por otro lado, es importante mencionar que no fue posible identificar el presupuesto desglosado al nivel de detalle que lo solicita el formato establecido para este anexo en los TdR.

14.14. ANEXO 14 AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.

181

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tabla 29. Tabla. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2020	Valor alcanzado 2020	Avance	Justificación
Fin	2029 Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Bianual	31.6	31.8	100	
Propósito	0033 Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	Anual	100	0	0	
Componentes	0313 Porcentaje de apoyos de obras de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario	Anual	100	100	100	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2020	Valor alcanzado 2020	Avance	Justificación
	1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	Anual	100	100	100	
	1595 Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	Anual	100	0	0	
Actividades	2098 Porcentaje de productores apoyados en la rehabilitación de infraestructura	Trimestral	100	100	100	
	1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	Trimestral	100	100	100	
	1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidas	Trimestral	100	100	100	
	1473 Población en viviendas	Anual	2.0	1.98	99	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2020	Valor alcanzado 2020	Avance	Justificación
	con piso de tierra					
	1474 Población en viviendas con techos de material endeble	Anual	.30	.29	96.6	
Actividades	1089 Porcentaje de estufas ecológicas entregadas	Trimestral	100	100	100	
	1599 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda realizados	Trimestral	100	0	0	
	1598 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados	Trimestral	100	0	0	
	2030 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y	Trimestral	100	0	0	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2020	Valor alcanzado 2020	Avance	Justificación
	saneamiento realizados					
	2061 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos	Trimestral	100	0	0	
	2062 Porcentaje de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas	Trimestral	100	0	0	

14.15. ANEXO 15 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

185

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

A continuación, se presentan las preguntas de la Encuesta de Satisfacción que son realizadas a la población atendida.

Datos de Beneficiarios	
Beneficiario: _____ Teléfono fijo o Celular: _____	Fecha: _____
Dirección y/o Referencia: _____	Folio: _____
Municipio: _____ Localidad: _____	Hora de Inicio: _____
Encuestador: _____	Hora de Término: _____

Intentos para conseguir la entrevista	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----

En caso de no conseguir la entrevista, anotar la causa o razón:

A) ¿Qué edad tiene usted? (si es menor a 18 años

B) Género (Enc: anotar sin preguntar) 1) Masculino 2) Femenino

C) ¿Actualmente recibe algún apoyo por parte del Gobierno?

- 1) Sí, del gobierno federal
- 2) Sí, del gobierno estatal
- 3) Sí, del gobierno municipal
- 4) No (de ninguno)

99) Ns/ No recuerda

98) Otra respuesta: _____

PROGRAMA

A) ¿Desde cuándo vive en esta localidad o colonia?

- 1) A partir de este año
- 2) Desde hace un año
- 3) Desde hace dos años
- 4) Desde hace 4 años
- 5) Otro

99) Ns/Nc

B) ¿Desde cuándo habita esta vivienda?

- 1) Menos de un año
- 2) Un año
- 3) Dos años
- 4) Más de dos años
- 5) Otro

99) Ns/Nc

C) ¿Por qué solicito el programa de la SEDESYPH?

1) _____ 99) Ns/Nc

D) ¿A través de qué medio se enteró del programa de la SEDESYPH?

- 1) La televisión
- 2) Los periódicos
- 3) La radio
- 4) Por internet
- 5) Por los espectaculares
- 6) Las revistas
- 7) Folletos
- 8) Familiares/Amigos

98) Otro: _____

99) Ns/Nc

E) ¿Cuál es su opinión sobre el programa de SEDESYPH?

- 1) Muy buena
- 2) Buena
- 3) Regular
- 4) Mala
- 5) Muy mala
- 6) Ns/Nc

F) Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿De quién depende el programa infraestructura social?

- 1) Del gobierno federal
- 2) Del gobierno estatal
- 3) Del gobierno municipal
- 4) De ninguno

99) Ns/Nc

G) ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo?

- 1) Infraestructura social es un programa que busca ayudar a la gente que más lo necesita.
- 2) Infraestructura social es un programa que busca ayudar a mejorar la calidad de la vivienda e infraestructura de la comunidad sin importar su condición económica actual.
- 3) Ninguna de las anteriores.

99) Ns/Nc

H) ¿Usted cree que infraestructura social (...)? (Enc. Circule respuesta)

			Si responde sí, preguntar ¿Cuánto?				
	Si	No	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
a) Ayuda a las personas	1	2	1	2	3	4	99
b) Tiene buena imagen	1	2	1	2	3	4	99
c) Promueve la mejora de la localidad	1	2	1	2	3	4	99

I) Por favor dígame ¿Qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nc	
a) Al recibir el apoyo su vivienda mejora.	1	2	3	4	99	
b) El apoyo en su vivienda le ayuda a mejorar la salud de la familia	1	2	3	4	99	

c) Apoyo como el que le dan/dieron contribuyen a reducir este tipo de necesidades en el estado.	1	2	3	4	99	
d) Sus condiciones de vida han mejorado desde que recibe/recibió el apoyo de infraestructura social.	1	2	3	4	99	
e) El programa infraestructura social promueve el trabajo comunitario.	1	2	3	4	99	
f) El programa de infraestructura social fortalece a las comunidades.	1	2	3	4	99	
g) La información que le dieron para otorgarle el programa fue clara y adecuada	1	2	3	4	99	

188

BENEFICIARIOS OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

A) En general, ¿Cómo evaluaría el proceso que llevo para solicitar el programa?

- 1) Muy bueno
- 2) Bueno
- 3) Ni bueno ni malo
- 4) Malo
- 5) Muy malo
- 99) Ns/Nc

B) ¿Usted diría que la calidad de información que tiene sobre el programa es muy buena, buena, mala o muy mala?

- 1) Muy buena
- 2) Buena
- 3) Mala
- 4) Muy mala
- 5) Ni buena ni mala
- 99) Ns/Nc

C) ¿Y diría que la información con la que cuenta el programa es suficiente o no lo es?

- 1) La información es suficiente
- 2) La información es insuficiente

99) Ns/Nc

D) En general ¿Cómo evaluaría al programa y su forma de como consultan a la comunidad las necesidades que se pueden atender con el programa?

- 1) Muy buena
- 2) Buena
- 3) Ni buena ni mala
- 4) Mala
- 5) Muy mala
- 6)

99) Ns/Nc

E) ¿Cómo califica el trato que le da el personal del programa?

- 1) Muy bueno
- 2) Bueno
- 3) Ni bueno, ni malo
- 4) Malo
- 5) Muy malo

99) Ns/Nc

F) ¿Usted a participado en un comité de obra o algún otro tipo de comité de algún otro programa?

- 1) Sí
- 2) No (Pasar al reactivo H)

G) Como usted sabe, que se debe realizar las actividades los integrantes de un comité, ¿Cómo califica la participación de sus compañeros en el comité?

- 1) Muy bueno
- 2) Bueno
- 3) Ni bueno, ni malo
- 4) Malo
- 5) Muy malo

99) Ns/Nc

H) La entrega de las obras/acciones que se acordaron en el programa se hace:

- 1) Siempre a tiempo
- 2) A veces se retrasa
- 3) Siempre se retrasa

99) Ns/Nc

I) Como usted sabe, el programa parte de una solicitud y posteriormente se consulta a la comunidad de la aplicación del programa en la localidad. ¿A usted le parece que este sistema de consulta es el adecuado o inadecuado?

- 1) Adecuado
- 2) Inadecuado

¿Por qué? _____

99) Ns/Nc

J) ¿Siente usted que las cosas en el Estado van en la dirección correcta, o piensa que van por la dirección equivocada?

- 1) Correcta
- 2) Equivocada
- 3) Regular

99) Ns/Nc

k) En la escala del uno al diez, como en la escuela, donde uno es peor y diez el mejor, ¿Cómo calificaría su nivel de felicidad?

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	99) Ns/Nc
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------

L) En términos generales, qué tan satisfecho se encuentra con la situación actual de (...)

Enc: Rotar cada vez	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc
a) De su municipio	1	2	3	4	99
b) De su familia	1	2	3	4	99
c) Personal	1	2	3	4	99

DEMOGRÁFICOS

A) ¿Hasta qué año estudios usted?

- 1) Nada
- 2) Primaria
- 3) Secundaria
- 4) Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas
- 5) Universidad o más

99) Ns/Nc

B) ¿Sumando todo lo que ganan en su familia, como cuánto ganan todos los que trabajan en su familia al mes?

- 1) Hasta \$1,500
- 2) 1,501 - \$3,000
- 3) \$3,001 - \$6,000
- 4) \$6,001 - \$12,000

95) Más de \$12,000

96) No contesto

C) ¿Cuenta con algún teléfono fijo?

- 1) Sí
- 2) No

99) Ns/Nc

D) ¿Cuenta con algún equipo celular?

- 1) Sí
- 2) No

99) Ns/Nc

E) ¿Cuenta con servicio de internet?

- 1) Sí
- 2) No
- 99) Ns/Nc

F) ¿Usa redes sociales?

- 1) Sí
- 2) No
- 99) Ns/Nc

G) ¿Utiliza Facebook o twitter?

- 1) Sí, Facebook
- 2) Sí, Twitter
- 3) Sí, ambos
- 4) No, ninguno
- 99) Ns/Nc

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

	Nombre	Firma
Entrevistado		
Encuestador		
Supervisor		

14.16. ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.

192

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
Modalidad:	I156
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	SEDESYPH
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Se tomó como evidencia la Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017³¹.

Tema		2017	2020
Diseño	En el Diseño del Programa se destaca que en la Matriz de Indicadores se identifican los resúmenes narrativos de la totalidad de los niveles, asimismo, se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores donde se refleja que ninguno cuenta con línea base y/o en su defecto nota aclaratoria en casos específicos, lo que imposibilita determinar la factibilidad de las metas propuestas para cada uno de los indicadores.	Respecto a los indicadores de la MIR, se pudo constatar que sus Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador, por otro lado, las metas identificadas cumplen con el 43.75 por ciento de ser factible y estar orientadas al desempeño.	
Planeación y Orientación a Resultados	Con respecto a la recolección de información para monitorear el desempeño, se identificaron inconsistencias. por lo cual, no se considera oportuna y por falta de mecanismos de validación no es confiable.	En cuanto al monitoreo del Pp no se tuvo evidencia de que se recolecta información socioeconómica de las personas que no son beneficiadas.	

³¹ Deloitte. (2018). *Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017*.

Tema	2017	2020
Cobertura y Focalización	Se identificó la descripción de la población potencial y objetivo, así como el criterio de focalización.	Se identificó mecanismos para identificar la población objetivo debido a que el programa considera las MIDS para identificar a la población objetivo. Por otro lado, no se identificó que el FISE cuenta con una "Estrategia de Cobertura", por lo que no se identificó que el Pp cuente con información sobre la evolución de la cobertura.
Operación	En los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los últimos tres años existen cambios referentes al mejoramiento del seguimiento de acciones, sin embargo, no se refleja algún cambio que agilice el proceso de apoyo de los solicitantes. El Programa identifica los gastos por proyecto, sin embargo, no se identifica la clasificación de los gastos por las categorías de; gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.	En cuanto a los cambios normativos del Pp se identificó que el principal documento normativo son los <i>Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</i> , el cual es actualizado cada año. Por otro lado, se tuvo evidencia de que el programa cuenta con información sobre su gasto, sin embargo, no se identificaron todos los capítulos desglosados, ni sus gastos unitarios. En cuanto a los sistemas informáticos utilizados, estos son la MIDS, en donde se realiza un registro de todos los proyectos y obras de acciones de los gobiernos locales el cual debe ser actualizado cada año.
Percepción de la Población Atendida	En los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los últimos tres años existen cambios referentes al mejoramiento del seguimiento de acciones, sin embargo, no se refleja algún cambio que agilice el proceso de apoyo de los solicitantes. El Programa identifica los gastos por proyecto, sin embargo, no se identifica la	El Pp cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios, el cual es una Encuesta de Evaluación de Opción múltiple, por lo que, el uso de sus resultados es para mejorar la gestión del Pp.

Tema	2017	2020	
	clasificación de los gastos por las categorías de; gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.		194
Resultados del Programa	En cuanto a los resultados de Fin y Propósito, se tiene sustento del avance de los indicadores, incluyendo, el avance de todos los indicadores que componen la MIR del Programa. Los resultados son suficientes para señalar que el Programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin debido a que cumplieron con las metas establecidas.	Se tuvo evidencia documental de que el Pp documenta sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas, sin embargo, se identificó que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.	